

Guatemala Nunca Más, título del informe coordinado por Mons. Juan José Gerardi Conedera, que recoge testimonios de las atrocidades ocurridas durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala, es la expresión de la esperanza formulada recién en el período posterior a la firma de la paz y que puso punto final a la confrontación de 36 años entre el Estado y el movimiento guerrillero guatemalteco. Es la expresión profética y utópica que sirvió para denunciar las terribles violaciones de Derechos Humanos sucedidas durante el Conflicto Armado Interno, así como para plantear la esperanza de que no volviera a suceder.

Sin embargo, es posible que a la luz de lo ocurrido después de que oficialmente se silenciaron las armas en este país, el extraordinario espíritu que anima dicha expresión no haya encontrado eco en la realidad. Ha sido frustrado y negado por las víctimas de viejas y nuevas formas de violencia.

Las más de 64,000 víctimas de violencia homicida en el período de la post-guerra, incluyendo a aquellos cuya muerte se relaciona con el monstruo de la impunidad creada y derivada del conflicto, son parte de la negación del anhelo de vida que se encuentra en la expresión **Guatemala Nunca Más**.

Esta situación plantea los más urgentes retos, entre ellos, la respuesta hacia a las víctimas de toda esta violencia, las posibilidades de desarrollar un proyecto de convivencia viable entre guatemaltecos y guatemaltecas, las medidas institucionales y sociales concretas para resolver las múltiples causas y manifestaciones del problema, la construcción de confianza en las instituciones y en las personas, entre otros.



**OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA**



Violencia en Guatemala

Panorama de la violencia delincuencial en la post-guerra y factores de riesgo en estudio de victimización

VIOLENCIA EN GUATEMALA
**Panorama de la violencia delincuencial en la post-guerra y factores
de riesgo en estudio de victimización.**



**OFICINA DE DERECHOS
HUMANOS DEL ARZOBISPADO
DE GUATEMALA**

6ª calle 7-70, zona 1, puerta #2
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A. 01001
Teléfono PBX 2285-0456. Fax. 2232-8384
Correo electrónico: ddhh@odhag.org.gt
Página web: www.odhag.org.gt

Arzobispo Metropolitano

Monseñor Oscar Julio Vian Morales

Director Ejecutivo

Nery Estuardo Rodenas Paredes

Coordinador del Área de Reconciliación

Ronald Solís Zea

Investigación

Mariano González
Carla Juárez

Equipo de investigación

Karina Marroquín
Elena Portillo

Consultoras de investigación

Elizabeth Velásquez
Emilia Quan (†)

Análisis estadístico

Carla Juárez

Equipo de investigación de RCT (Dinamarca)

Henrik Ronsbo
Jens Modvig
Cecilie Dinesen

Redacción de informe

Mariano González

Revisión

Consejo Editorial ODHAG

Diagramación

José Santiago Murga

Impresión

CTPublicitaria

Primera edición. 1,100 ejemplares impresos en enero del 2012.

ISBN: 978-9929-568-03-7

Índice

Contenido	Página
Presentación	1
1. Panorama general de violencia delincuencial	3
2. Factores de riesgo según estudios de victimización	37
Bibliografía	53
Anexos	57

Presentación

Guatemala Nunca Más, título del informe coordinado por Mons. Juan José Gerardi Conedera, que recoge testimonios de las atrocidades ocurridas durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala, es la expresión de la esperanza formulada recién en el período posterior a la firma de la paz y que puso punto final a la confrontación de 36 años entre el Estado y el movimiento guerrillero guatemalteco. Es la expresión profética y utópica que sirvió para denunciar las terribles violaciones de Derechos Humanos sucedidas durante el Conflicto Armado Interno, así como para plantear la esperanza de que no volviera a suceder.

Sin embargo, es posible que a la luz de lo ocurrido después de que oficialmente se silenciaron las armas en este país, el extraordinario espíritu que anima dicha expresión no haya encontrado eco en la realidad. Ha sido frustrado y negado por las víctimas de viejas y nuevas formas de violencia.

Las más de 64,000 víctimas de violencia homicida en el período de la post-guerra, incluyendo a aquellos cuya muerte se relaciona con el monstruo de la impunidad creada y derivada del conflicto, son parte de la negación del anhelo de vida que se encuentra en la expresión **Guatemala Nunca Más**.

Esta situación plantea los más urgentes retos, entre ellos, la respuesta hacia a las víctimas de toda esta violencia, las posibilidades de desarrollar un proyecto de convivencia viable entre guatemaltecos y guatemaltecas, las medidas institucionales y sociales concretas para resolver las múltiples causas y manifestaciones del problema, la construcción de confianza en las instituciones y en las personas, entre otros. Sin embargo, uno de los primeros aspectos que se deben considerar es el recurso a la comprensión del problema al cual nos enfrentamos.

Dentro de esta comprensión, la cuantificación de los hechos de violencia es un paso básico, pero necesario.¹ En este informe se presentan los datos más generales respecto a los hechos de violencia delincuencial sobre las cifras que recoge la Policía Nacional Civil y algunas otras fuentes que registran datos durante el período de la postguerra. Al respecto, se señalarán diferencias entre los diversos registros y se espera proponer algunas razones para dichas diferencias.

Las cifras señalan tendencias sobre el comportamiento de los hechos de violencia que permiten ayudar a comprender lo que ha pasado y lo que, razonablemente, se puede esperar en lo inmediato de no variar drásticamente las condiciones del contexto, entre ellas, las respuestas institucionales o la resolución de cierto marco de condiciones sociohistóricas que generan diversas formas de violencia. Aunque es un informe estadístico, de naturaleza eminentemente cuantitativa, se incluyen algunas secciones, ideas y observaciones que ayuden a entender las cifras presentadas.²

Se debe indicar que, en el desarrollo de este trabajo, se realizaron diversas entrevistas que serán utilizadas para esta tarea de comprensión. En este sentido, a todas las personas que aceptaron ser entrevistadas y que brindaron generosamente su conocimiento y su tiempo, o permitieron el uso de sus ponencias, se les expresa un profundo agradecimiento.³

¹ Además, pese a los informes existentes, es posible que hayan muchos aspectos sobre el problema de la violencia que se encuentran todavía poco explorados. Entre ellos, falta una visión crítica de conjunto, conocimiento sobre los efectos en las víctimas, las motivaciones de los victimarios, las relaciones entre sistema y violencia, etc. Además, existe un problema grave: el conocimiento que se genera socialmente y que influye en la comprensión y propuestas de solución para sectores importantes de la población del país, resulta muy parcial y unilateral. En este sentido, falta lograr procesos de comunicación sobre los estudios existentes y combatir prejuicios arraigados. Este problema se conecta, además, con el acceso y la calidad del nivel educativo, la gravedad y urgencia del problema y su influencia en la forma de entender la realidad.

² En un próximo trabajo, se espera ofrecer una hipótesis sobre el marco de condiciones que generan el aumento de la violencia en el período de la postguerra. En el **Anexo A** se incluye una representación gráfica de esta hipótesis.

³ El listado de personas entrevistadas aparece en el **Anexo B**. Cuando se utilice una idea o una expresión literal de los entrevistados, se hará referencia por el número de entrevista que aparece en dicho listado. Los números 24, 25 y 26 hacen referencia a ponencias relativas al tema, que fueron grabadas con el permiso de los expositores y, para todos los efectos, serán tratadas como entrevistas.

Especialmente, se agradece a Cristhians Castillo del Instituto de Investigación y Análisis de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IPNUSAC- por su valiosa y desinteresada colaboración en la generación de los mapas de violencia (presentados en el **anexo C**), así como la eficiencia, amabilidad y disponibilidad de la Unidad de Información Pública del Ministerio de Gobernación y al personal de la Policía Nacional Civil al brindar datos y perspectivas que ayudan a plantear este panorama general de la violencia delincriminal en el período de la postguerra.

Al observar las trágicas cifras de violencia, se puede imaginar que la respuesta de Mons. Gerardi sería afrontar el nuevo reto a la vida y a la convivencia que la violencia supone. En otras palabras, si a finales del Conflicto Armado Interno fue necesaria la realización de un “Guatemala Nunca Más” y un “Guatemala Memoria del Silencio”, ahora existe la urgente necesidad de comprender y dar respuesta a los alarmantes índices de violencia. Es necesario actualizar el compromiso frente a los problemas que la realidad actual demanda. Entre ellos, con especial énfasis, el de la violencia y sus dolorosos resultados.

I parte: panorama general de violencia delincuencial

Introducción

En el presente trabajo se muestran las **tendencias más generales de delitos** registrados por la Policía Nacional Civil en el período de la post-guerra en Guatemala, así como comparaciones que se pueden efectuar con el registro del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios y del Ministerio Público. Como se verá al presentar las cifras, se puede advertir que la mayoría de los hechos delictivos que se producen en el país han experimentado un ascenso constante. Asesinatos, lesionados, delitos contra la propiedad, y violaciones mantienen ese comportamiento. La excepción se encuentra en el comportamiento de los secuestros que tiene la forma de una curva invertida, con los números más altos en el gobierno del PAN y, posteriormente, en el gobierno de la UNE.

La cronología de los hechos de violencia con el aumento sostenido de homicidios y lesionados, así como un comportamiento distinto de los robos de vehículos (los delitos que pueden tener el mejor registro)⁴ parecen hablar de un cambio estructural en el crimen organizado que requiere una investigación mucho más específica.

En términos espaciales, el departamento de Guatemala es el departamento que concentra el mayor registro de hechos de violencia en todos los tipos examinados, sin excepción. Sin embargo, al apartar el crecimiento de homicidios y lesionados, la variación de los otros delitos registrada en el período es moderada. Son otros los departamentos que experimentan una variación muy fuerte. Los casos más significativos son, de manera evidente, los departamentos de Huehuetenango y Alta Verapaz. Algunas de las posibles razones de dicha variación se pueden relacionar con a) el aumento del crimen organizado representado en el narcotráfico, tráfico de armas y de personas, b) el crecimiento de la presencia institucional que permite un mejor registro de hechos (aunque todavía insuficiente para un adecuado control territorial).

Digno de mencionarse es que el registro de delitos contra la propiedad (robos) presenta un aumento significativo en todos los departamentos del interior, mientras que en el departamento de Guatemala se presenta de forma constante (hay, al contrario, una ligerísima reducción). Al respecto, a la par de existir un aumento de hechos de violencia en los departamentos, también debe considerarse una nueva dinámica estatal que, al menos en sus formas más básicas, parece haber extendido su capacidad de registro. En otras palabras, lo que los registros de la PNC parecen sugerir es la simultaneidad del aumento de hechos de violencia y de la presencia institucional encargada de producir su registro, como la propia PNC (que, sin embargo, parece estar desbordada para el manejo y contención de los distintos registros, aún así, existan elementos y secciones que hagan su trabajo meritoriamente y en condiciones adversas).

Como se evidencia al hacer comparaciones entre los distintos registros consultados, existen diferencias muy fuertes que deben ser explicadas. Sistemáticamente se encuentra que el registro de la PNC es menor en aquellos aspectos en los que se puede establecer comparación con Bomberos Voluntarios y Ministerio Público.

Diversos factores parecen influir en dicha diferencia. Una de ellas, es la definición de los hechos que se registran en cada institución. Esto es notorio entre lesionados de la PNC y heridos de BV. No obstante, incluso en este aspecto puede considerarse que hay un número indeterminado de casos de lesionados con arma de fuego y arma blanca que llegan al registro de los Bomberos pero no al de la PNC.

Por otra parte, las diferencias que se producen entre las denuncias de violación sexual y delitos contra la propiedad del MP y los hechos reportados por la PNC son verdaderamente altas, sin que se pueda indicar que lo que registra el MP esté fuera de la definición de los hechos que registra la PNC. Uno de los aspectos que se pueden incidir en este aspecto es que el MP tiene mayor acceso a este tipo de denuncias.⁵ En el caso de las violaciones, una explicación parcial sobre esto es que, al menos en los últimos años, las denuncias en el

⁴ Aunque la comparación entre PNC y Bomberos Voluntarios puede, al menos, sembrar dudas respecto al registro de homicidios y heridos por violencia. Sin embargo, este es un tema grave de registro que no puede resolverse al momento, solo puede señalarse.

⁵ De hecho, el MP recibe datos de la PNC y el OJ.

Ministerio Público permite que las Oficinas de Atención a la Víctima (OAV) y otras organizaciones como Médicos sin Fronteras, brinden servicio médico y psicológico que, entre otras cosas, permiten el tratamiento a tiempo de enfermedades de transmisión sexual, VIH-SIDA y embarazos no deseados.

Además, tal como lo señalan algunos estudios, la PNC es una institución que despierta bastante desconfianza.⁶ Tal desconfianza puede hacer que la población sea reticente a registrar distintos hechos de violencia con la policía.

En todo caso, las diferencias son tan fuertes y sistemáticas que se evidencia la necesidad de realizar una comparación de registros y buscar su posible unificación. Estadísticas más confiables permitirían el desarrollo de mejores planes de prevención y represión de hechos de violencia. Por ejemplo, en el caso de una diferencia tan grande en el registro de violaciones, puede ser que las tendencias cronológicas y geográficas varíen de forma altamente significativa. La sola diferencia de más del 1000% entre el registro del MP y de la PNC hace que se vuelva un tema digno del mayor interés. Si la PNC, institución responsable de brindar seguridad, elabora sus planes operativos en función de mejores registros estadísticos, los esfuerzos podrían estar mejor encaminados y tener mayor impacto.

Por otra parte, aún cuando se puede considerar de manera racional que el subregistro de delitos es muy importante (los estudios de victimización de PNUD y ODHAG señalan cifras que oscilan entre 78 y 67%), la masa de delitos **registrados es de tal magnitud que desborda la capacidad de las instituciones para darle respuesta.**⁷ Es material y humanamente imposible con los recursos existentes, que la PNC o el MP (por indicar las dos instituciones estatales que aportan la información para este informe) den respuesta a los hechos de violencia delincriminal a los que se enfrentan.⁸

Esto puede orientar la reflexión a qué medidas de fortalecimiento institucional se pueden dar, pero además, que otro tipo de medidas (sociales, culturales, etc.) se pueden diseñar desde el Estado y otros sectores para buscar soluciones al problema de la violencia delincriminal.

Finalmente, se debe señalar que el estudio de las tendencias generales, aunque sirve como un indicador de la situación del país, es insuficiente para comprender y enfrentar el complejo fenómeno de la violencia. Al momento existen muchos vacíos en términos de actores particulares de la violencia (con la posible excepción de los estudios sobre las pandillas que, no obstante, no agotan la comprensión y la permanente transformación que parecen tener), formas específicas de delitos e impactos en las distintas víctimas y los aspectos locales (departamentales, municipales) que participan en la producción de violencia.

El hecho que el narcotráfico, las pandillas y las respuestas ante el crimen organizado deban considerarse también en términos regionales y nacionales no elimina el peligro que los estudios generales pueden encubrir diversos aspectos particulares.

⁶ El informe “Crimen y Violencia en Centroamérica” del Banco Mundial, señala que “2 de cada 3 guatemaltecos piensan que la policía local está involucrada en la violencia (2010: ii).

⁷ Retomando una observación de la Organización Panamericana de la Salud, Ma. Blanco señala: “Cuando el índice de homicidios excede de 10 por cada 100,000 habitantes, la sociedad se enfrenta a un cuadro de criminalidad “epidémica” la cual ya no puede ser tratada por las vías convencionales” (en INCEP/INTRAPAZ/URL 2010: 65). Y añade, además, la idea que “nuestros países” viven en una verdadera “pandemia” de violencia, dados los índices de homicidios que se registran.

⁸ De hecho, el informe “Delitos contra la vida en Guatemala” de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Ministerio Público (MP) y el Ministerio de Gobernación (Mingob) de 2007, evidenciaba fallas muy importantes en torno a la investigación de casos de homicidio. Lo que encontró es que un porcentaje importante de casos de homicidios (delitos de alto impacto), tienen un proceso de investigación deficiente, por ejemplo, en el 50% de los expedientes consultados “no fueron encontradas fotografías de la escena ni croquis del lugar (2007: 22) y el mismo registro de los hechos se hacía en base a formatos distintos. Es posible que al transcurrir el tiempo hayan mejorado dichos procedimientos, pero se quiere resaltar que la magnitud de hechos de violencia hacen muy difícil que se les pueda dar una respuesta institucional adecuada. Y esto en el caso de delitos contra la vida, los delitos de mayor impacto. ¿Qué se puede esperar de la investigación y persecución de otros delitos?

1. La violentización de la realidad social guatemalteca⁹

¿Qué espacio de nuestra cotidianidad no está atravesado por la presencia o la posibilidad amenazante de sufrir un hecho de violencia? Esta pregunta que puede parecer sorprendente para alguien que no viva en un país como Guatemala (o El Salvador y Honduras, países que componen el llamado triángulo norte de Centroamérica), es la pregunta que motiva la siguiente presentación de un panorama general de violencia delincriminal.

Lamentablemente, dicha pregunta se impone después de la comprobación de que el país muestra ciertos signos de descomposición y pérdida de las posibilidades de convivencia debido a la violentización de la realidad social que encuentra continuidad, por ejemplo, en términos de víctimas mortales de violencia durante el Conflicto Armado Interno y la post-guerra (ver apartado 4.2.).

Por dicho concepto se puede entender la concurrencia de varios fenómenos relacionados al aumento y uso creciente de la violencia en distintas expresiones y para distintas finalidades. Aquí se señalan, de manera sintética, los aspectos más importantes y notorios de este proceso (aunque el presente trabajo se centra en el primer punto).

1. Incremento de hechos de violencia delincriminal que pueden ser medidos en términos de homicidios y otro tipo de hechos de violencia, como los cometidos en contra de la integridad y el patrimonio.
2. Incremento de respuestas represivas y violentas hacia el problema: linchamientos, organización de comités de seguridad con actitudes represivas, apoyo a soluciones como pena de muerte y mano dura.¹⁰
3. Consecuencia de las condiciones anteriores, generalización del uso de violencia (fuerza intencional) en diferentes contextos de la vida. La violencia se vuelve un medio adecuado para relacionarse con otros, obtener fines deseados o dirimir conflictos. Es un instrumento “normal” para ejercer poder u obtener recursos (entrevista 1). En algunos casos, la violencia se legitima y se aplaude como comportamiento adecuado (entrevista 28).
4. Impacto de la violencia en otros aspectos de la realidad social y material del país. Un ejemplo sería el aumento importante en gastos de seguridad o el énfasis de seguridad que se advierte en términos urbanísticos (Bravo, M. 2007).
5. Percepción de amenaza e inseguridad debido al uso de violencia.¹¹
6. Trastocamiento de nociones básicas de convivencia como justicia y honradez (entrevista 20).

En este panorama general, como se indicó, se toca únicamente el primer aspecto: el incremento de los hechos de violencia delincriminal que, en efecto, muestran las estadísticas.

Se debe considerar la precaución de que son datos bastante generales. Entender la *dinámica* de la violencia debe incluir una mirada mucho más fina y específica. Por ejemplo, la distribución geográfica de los hechos de violencia tiene que tomar en cuenta que existe una concentración muy fuerte en las cabeceras departamentales y los municipios cercanos (en otras palabras, no se distribuye de manera uniforme).¹² O, en el caso del

⁹ El término que primero se utilizó para señalar el proceso que se describirá a continuación fue el de “violentificación” (González, M. 2010). Sin embargo, el otro neologismo violentización, que resulta más simple y, por tanto, más adecuado, se debe a Adrián Zapata. Como se puede observar, contiene diversos aspectos, algunos de los cuales se han ido incorporando gracias a ideas y observaciones de distintas personas.

¹⁰ El término “contra violencia delincriminal”, del sociólogo Carlos Figueroa, resulta adecuado para describir parte de este punto (entrevista 10). En esta categoría se incluyen los actos que pueden utilizar personas que “normalmente” no participan en actividades delincriminales, pero que, de hecho, pueden convertirse en tales. Por ejemplo, los linchamientos. Esta clasificación puede ser muy problemática y se espera poder aclarar el criterio en un próximo informe. Sin embargo, para los fines de este trabajo, las cifras de linchamiento que proporciona la PNC serán utilizadas dentro de las estadísticas de asesinatos y lesionados del período examinado.

¹¹ Al respecto, el informe de esta oficina encuentra que casi 3 de cada 5 entrevistados en 5 departamentos del país, señalan que la violencia es el principal problema de ellos o su familia (58.6%). En el departamento de Guatemala la proporción se eleva a 3 de cada 4 entrevistados (74.2%, ver ODHAG 2011).

¹² El informe de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Ministerio de Gobernación al estudiar una muestra de homicidios en Guatemala, Escuintla y Jutiapa afirma lo siguiente: “se puede observar una considerable concentración

departamento de Guatemala, la distribución de distintos hechos de violencia es muy desigual por municipio y por zona de cada municipio. Pero también, es necesaria una comprensión más global del problema, por ejemplo, en el caso del narcotráfico que es una amenaza regional.

Sin embargo, el propósito de este trabajo es presentar algunas tendencias que ayuden a visualizar el comportamiento general de la violencia delincriminal en el período señalado y así comprender ciertos comportamientos ocurridos.

2. Una observación sobre el subregistro o cifra negra de delitos

Existen diversas fuentes que pueden servir para conocer, de manera *aproximada*, el comportamiento de los hechos de violencia. Introducir esta precisión es importante, puesto que no existe una fuente totalmente precisa o completa sobre el fenómeno y que contenga todos los eventos de violencia.

Sin embargo, esta situación resulta lógica dada la naturaleza de los hechos de violencia, que incluyen, en muchas ocasiones, amenazas o coerciones (entre otros limitaciones para que se reporten). Además, las mismas instituciones tienen dificultades para un registro adecuado, por ejemplo, poca presencia en determinadas regiones.

Teniendo en cuenta esta característica, la primera fuente es la que se genera a partir de las estadísticas oficiales. En este trabajo se utilizarán este tipo de estadísticas porque presentan los datos que distintas instituciones de gobierno recogen de la ciudadanía que declara los hechos de violencia sufridos y son las que se utilizan para la realización de planes contra la violencia. Sin embargo, es una fuente que presenta un subregistro importante como se verá a continuación.

En segundo lugar, hay algunos estudios sobre victimización que pueden arrojar algunos datos más confiables sobre tasas de victimización y subregistro. Sin embargo, son pocos los estudios de este tipo que se han desarrollado en el país durante los últimos años. Entre ellos se encuentran los informes del Latin America Public Opinion Project (LAPOP) de la Universidad Vanderbilt, PNUD 2007 y ODHAG 2011. A continuación se ofrece una tabla comparativa de características y resultados de los dos últimos estudios mencionados.

Tabla 2.1. Comparación de victimización y subregistro

Institución a cargo	Fecha de trabajo de campo	Lugar de desarrollo	Tamaño de muestra	Tasa de victimización por hogar	Cifra de subregistro o cifra negra
PNUD	2004-2006 (6 mediciones).	Municipio de Guatemala, Guatemala.	600 entrevistas en cada medición.	Entre 29.8% y 37.3%	Entre 78.5% y 70.1%
ODHAG	Finales de 2008 y mediados de 2009.	Departamentos de Chiquimula, Guatemala, Petén, Quetzaltenango y San Marcos.	1300 entrevistas (muestra proporcional al tamaño poblacional de cada depto.).	11.6%	67%

Fuente: PNUD 2007 y ODHAG 2011.

geográfica con el 71% de los homicidios ocurridos en 12 de los 47 municipios” y posteriormente añade que en el municipio de Guatemala se registra el 33% de homicidios analizados y de ellos “seis zonas concentraron un 60% de todos los homicidios en la ciudad capital” (2007: 13).

La similitud de ambas cifras puede dar una idea del abultado subregistro que se encuentra en las cifras oficiales y por lo tanto, al examinar los datos que se presentarán a continuación se debe tomar en cuenta que pueden ser una parte reducida del total de hechos delictivos.

Sin embargo, el subregistro puede variar fuertemente de un hecho delincriminal a otro. Para los tipos de hechos que se examinarán en este trabajo, se puede considerar que los asesinatos son los actos de violencia con menor subregistro.¹³ Por el contrario, se puede pensar que los delitos sexuales presentan una tasa de subregistro muy alta debido a una serie de factores, incluyendo algunos aspectos culturales como el arraigado machismo o el miedo y la vergüenza que produce en las víctimas.

Otro dato llamativo que se produjo en la encuesta realizada por ODHAG, es que las dos razones más fuertes para no denunciar son el miedo (29.4%) y la desconfianza o sensación que las autoridades no harán nada (28.7%). Pero además, esta percepción tiene un correlato objetivo. No se trata tan solo de “mala fama” de las instituciones, sino de la imposibilidad real de garantizar la seguridad y la justicia.

La impunidad que existe en torno a los delitos cometidos es extraordinariamente alta. A título de ejemplo es posible considerar la cifra que propone el estudio “Delitos contra la vida en Guatemala” de CSJ, MP y MINGOB, en la cual se registra que de 463 casos analizados, **“solamente 20 casos (4%) han tenido trámite procesal: de los cuales 3 han llegado a juez”** (2007: 24). ¿Qué significa esto en términos prácticos? Que es posible la comisión de delitos y no hay castigo para los responsables. A excepción de los capturados en flagrancia, es realmente difícil que las instituciones lleven a cabo procesos de investigación, captura y procesamiento de los culpables. Esto explica que las personas no confíen y no quieran denunciar los hechos de violencia.¹⁴

3. Los datos de la violencia delincriminal

A continuación se presentarán los datos de siete categorías de hechos delictivos de acuerdo a la clasificación de la PNC (asesinatos, lesionados, delitos contra la propiedad, violencia sexual, secuestros, desapariciones y violencia intrafamiliar), siendo que la suma de cada uno de esta categoría de hechos delictivos será lo que se llame el “total de delitos”.

Cada uno de los delitos y el total, serán ordenados atendiendo a los criterios de comportamiento por año, por departamento y por gobierno (desde el PAN hasta la UNE, o, en su defecto, entre GANA y UNE). Dentro de cada hecho delictivo se hará también un desagregado respecto a mujeres y hombres así como a menores y mayores de edad.

¹³ Aunque también en este hecho puede existir una cantidad de homicidios, difícil de cuantificar, que no se registra. En la investigación citada del CSJ, MP y MINGOB, se establece que sobre la muestra que trabajaron “en el MP [se produce] tanto un sobre como un doble registro, debido a que no se depuran los hechos inicialmente conocidos como homicidios, y que se comprueba fueron muertes no delictivas, en la PNC existe un subregistro porque no acude a todas las escenas por diversas razones” (2007: 20). Si esto es válido para los homicidios, también será válido para otro tipo de hechos. En el caso específico de homicidios, de acuerdo a la opinión de Claudia Samayoa, una fuente de subregistro lo pueden constituir aquellos homicidios que ocurren en lugares donde la presencia del Estado es casi nula y el control del narcotráfico es muy alto, por tanto, las personas se abstienen de denunciar o las autoridades no lo reportan (entrevista 17).

¹⁴ Esta razón ayuda a comprender que las personas no quieran denunciar. Otra cosa es que sea necesario que se realice la denuncia. No sólo porque se espere obtener un beneficio directo y personal con la denuncia (obtención de justicia y reparación, lo cual es perfectamente legítimo, pero improbable como se puede deducir del nivel de impunidad), sino por la necesidad de contar con mejores registros que se traduzcan en planes de prevención y planes operativos de las instituciones. Más información permite mejor planificación y mejores acciones. Sin embargo, esto significa un trabajo muy fuerte para recuperar la credibilidad de las instituciones, que parte, precisamente, de mejores respuestas frente a la violencia delincriminal. Situación que se convierte, como se ve, en un círculo difícil de romper.

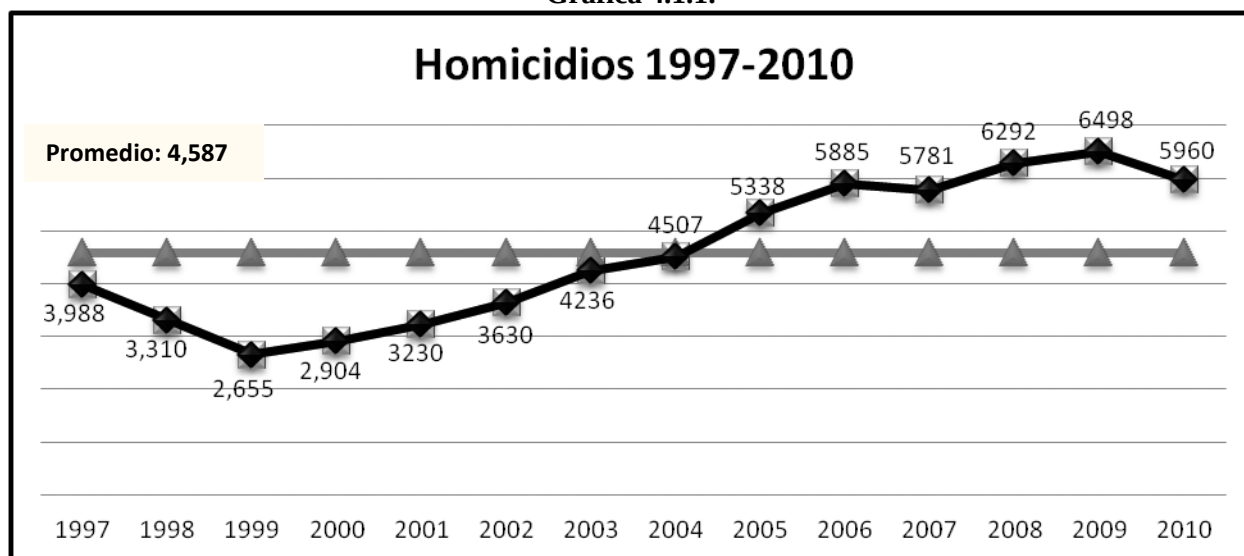
En los casos que sea posible, se harán también comparaciones con otras fuentes de información que ayuden a dimensionar las diferencias existentes con los datos que presenta la PNC y así obtener una mejor representación del comportamiento de los hechos delictivos durante el período examinado. En concreto, se hará una revisión del registro de heridos que lleva el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios y del registro de denuncias sobre delitos contra la propiedad (en las categorías de robo y robo agravado) y violaciones que presenta el Ministerio Público en sus informes de labores. Como se verá, las cifras varían significativamente lo que da lugar a una serie de dudas y preguntas.

4. Homicidios

4.1. Comportamiento de homicidios en el período

La violencia delictual se ha incrementado dramáticamente en Guatemala en el período posterior a la firma de la paz a finales de 1996. La ilustración más importante de este incremento se puede apreciar en el comportamiento de la violencia homicida que se ha dado en el período de la postguerra. Hay que señalar que los homicidios representan un 16.01% del total de los delitos reportados por la PNC durante el período 1996-2010. Si se considera el período de post-guerra, el comportamiento es el siguiente.

Gráfica 4.1.1.



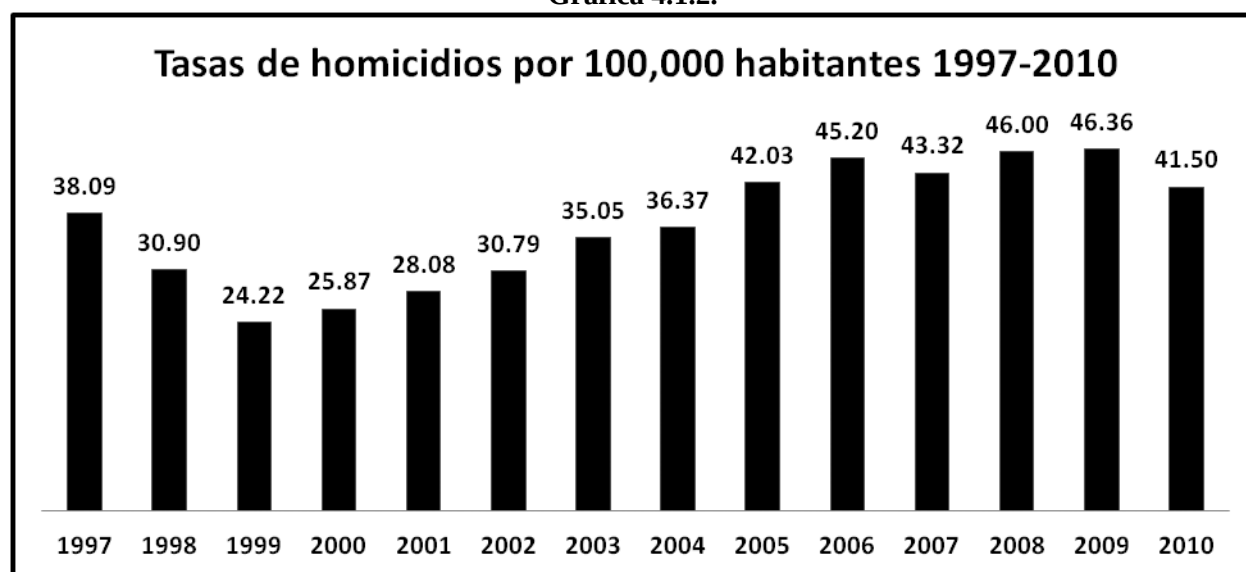
Fuente: información de la PNC.

Esto significa que se han producido un total de **64,214** homicidios en el período, lo que representa un promedio anual de **4,587**, con un crecimiento en el período del 49.44%.

De 2001 a 2010 (que es el período en que la PNC tiene la información desagregada), se encuentra un total de 51,237 homicidios. De este total, 5270 (11.43%) corresponde a mujeres y de 2002 a 2010 se reportan 3,917 homicidios de menores de edad (8.85%).

Si se utiliza la medida de tasas de homicidios, la violencia en 2008 y 2009 (los años más violentos) llegó a un poco más de 46 homicidios por 100,000. Mientras que, dado el crecimiento de la población y la disminución de homicidios, la tasa de 2010 llega a 41 homicidios por 100,000, incluso menor a la del año 2005. En la próxima gráfica se puede apreciar este comportamiento:

Gráfica 4.1.2.



Fuente: elaboración propia con información de INE y PNC.

Si se comparan los datos por período de gobierno (incluyendo el primer año del Partido de Avanzada Nacional (PAN) de Álvaro Arzú¹⁵, se advierte de manera clara el crecimiento que ha existido en cada uno. La siguiente tabla lo muestra:

Tabla 4.1.1 Comparación de homicidios por gobierno.

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	13572	14000	21511	18750
Promedio	3393	3500	5378	6250
Aumento sobre gobierno anterior (promedio)		3.15%	53.65%	16.22%

Fuente: información de la PNC.

Tal como se advierte en la tabla anterior, en términos absolutos, el gobierno de la UNE presenta la mayor cantidad de homicidios en promedio y, aún cuando se redujera un 8% el número de asesinatos en 2011, sería el gobierno de la postguerra en el que se produce la mayor cantidad de homicidios.¹⁶ Sin embargo, si se examina en términos relativos, el mayor crecimiento de homicidios corresponde al período de la GANA, donde hay un aumento mayor al 50% respecto al FRG.

Otra forma de considerar la violencia homicida es observar la distribución geográfica de los hechos de violencia durante el período (1996-2010). A continuación se presenta una tabla que recoge la distribución geográfica de asesinatos y varios datos relativos. Como se señaló al principio, se señalan datos generales (por departamento) y la variación se calcula en el total del período (1996-2010), que también es una forma gruesa de variación.¹⁷

¹⁵ Incluir el primer año de gobierno del PAN se hará en todas las comparaciones que se realicen entre los distintos períodos de gobierno.

¹⁶ Si existiera una reducción del 8% en relación al año 2010, el total de asesinatos en 2011 sería de 5,483. Sumado lo existente en los tres años anteriores, el total de asesinatos en el período de la UNE sería de 24,233. Debe reconocerse que este tipo de cálculos es terrible, porque se está hablando de personas que irán a morir de forma violenta.

¹⁷ Para establecer planes operativos de seguridad, por ejemplo, habría necesidad de cálculos con una periodicidad distinta e ir analizando los significados por cada departamento. Es obvio que la comparación entre períodos de tiempo más cortos hace que la información varíe significativamente.

Tabla 4.1.2. Distribución geográfica de los homicidios

Departamento	Total	Promedio anual	Porcentaje	Homicidios 1996	Homicidios 2010	Variación del período
Guatemala	25531	1702	37.64%	1085	2423	123.32%
Escuintla	6314	421	9.31%	389	534	37.28%
Peten	4432	295	6.53%	230	366	59.13%
Izabal	3838	256	5.66%	268	258	-3.73%
Jutiapa	3704	247	5.46%	288	233	-19.10%
Chiquimula	3113	208	4.59%	175	282	61.14%
Santa Rosa	2940	196	4.33%	230	225	-2.17%
San Marcos	2212	147	3.26%	108	165	52.78%
Quetzaltenango	1895	126	2.79%	142	180	26.76%
Jalapa	1823	122	2.69%	123	150	21.95%
Zacapa	1782	119	2.63%	97	166	71.13%
Suchitepéquez	1700	113	2.51%	55	166	201.82%
Huehuetenango	1355	90	2%	27	177	555.56%
Alta Verapaz	1340	89	1.98%	48	186	287.50%
Chimaltenango	1067	71	1.57%	56	95	69.64%
Sacatepéquez	1014	68	1.49%	55	70	27.27%
Retalhuleu	898	60	1.32%	54	65	20.37%
Quiche	799	53	1.18%	48	68	41.67%
El Progreso	789	53	1.16%	44	56	27.27%
Baja Verapaz	523	35	0.77%	38	48	26.32%
Sololá	433	29	0.64%	23	27	17.39%
Totonicapán	331	22	0.49%	36	20	-44.44%
Total	67833	4522	100%	3619	5960	64.69%

Fuente: información de la PNC

Es evidente que una buena proporción de los homicidios se concentra en el departamento de Guatemala (situación que se repite en todos los delitos examinados en este trabajo, aunque con porcentajes muy distintos). Escuintla, que es el segundo departamento con mayor número de homicidios registrados, presenta una cuarta parte de los ocurridos en Guatemala. Esto es bastante comprensible si se considera que el departamento de Guatemala alberga el centro urbano más importante del país¹⁸ y que tiene una significación importante en términos de tamaño poblacional.

Si se combina Guatemala y los primeros 5 departamentos del listado (Escuintla, Petén, Izabal, Jutiapa y Chiquimula), se tiene casi el 70% del total de homicidios ocurridos durante el período examinado. Dichos departamentos tienen el 38.98% de la población de Guatemala en 2010.¹⁹ Mientras que los otros restantes 17 departamentos que tienen un 30% del total de homicidios tienen el restante 61.02% de la población del país para dicho año.

Sin embargo, existe otra posibilidad de comparación. Cuando se observa la variación que existe en el período, se encuentra que Huehuetenango (que ocupa el lugar 13 con un 2% del total) ha tenido el mayor incremento: de 27

¹⁸ Es conocido que los centros urbanos suelen presentar índices de violencia más altos que los espacios rurales.

¹⁹ De acuerdo a la proyección de población que realiza el INE.

a 177 homicidios anuales (555.56%). Le siguen el departamento de Alta Verapaz (287.5%), Suchitepéquez (201.82%) y Guatemala (123.32%).²⁰

Así mismo, se debe advertir que hay departamentos donde existe cierto descenso durante el período, en el orden: Santa Rosa (-2.17%), Izabal (-3.73%), Jutiapa (-19.10%) y Totonicapán, que siendo el departamento con menor cantidad de homicidios reportados en el período, desciende de 36 asesinatos en 1996 a únicamente 20 en 2010 (lo que representa una reducción del 44.44%).

Por último, se puede presentar una clasificación sobre la causa inmediata de muerte. Al respecto, los datos que se tienen en el período (1996-2010) son los siguientes:

Tabla 4.1.3 Causa inmediata de muerte en los homicidios del período

Causa inmediata de muerte	Total	Promedio Anual	Porcentaje
Arma de fuego	53,114	3541	78.30%
Arma blanca	9,297	620	13.71%
Arma contundente	2,960	197	4.36%
Estrangulados	2,005	134	2.96%
Artefacto explosivo	93	6	0.14%
Linchamiento	364	24	0.54%
Totales	67,833	4522	100%

Fuente: información de la PNC.

Con un porcentaje muy elevado, la principal causa inmediata de muerte se refiere a las armas de fuego. Más de tres cuartas partes de los homicidios tienen dicho origen. De forma muy lejana, aunque importante en términos absolutos, se encuentra el arma blanca que representa casi una sexta parte del total de causas de asesinato. Y, aunque el linchamiento es un problema de primer orden por la significación que tiene, es una causa que representa un porcentaje muy limitado del total de homicidios registrados.

4.2. Comparación Conflicto Armado Interno y Post-guerra

Haciendo abstracción de muchas condiciones como el tipo de violencia utilizado, los actores, la procedencia de las víctimas y ciertos períodos dentro de cada momento histórico (como las contraofensivas guerrilleras de finales de los sesenta y de 1978-1983), el promedio anual de víctimas de la postguerra es muy similar al promedio anual de las víctimas de la violencia política en el Conflicto (4,587 y 5,556 respectivamente).²¹ Con estas cifras se puede afirmar que hay una continuidad de la violencia homicida en ambos períodos aunque, como debe insistirse, con características muy diversas. A continuación se presentan algunas diferencias entre la violencia de cada período:

Cuadro 4.2.1 Comparación Conflicto Armado Interno y Post-guerra

Característica/ Período	Conflicto Armado Interno	Post-guerra
Años de duración	36 años (1960-1996)	14 años (1997-2010)
Tipo de violencia utilizada	Violencia política.	Distintos tipos de violencia, especialmente delincuencial.
Cifra de víctimas	200,000 entre muertos y desaparecidos (CEH).	64,214 asesinatos.
Promedio anual de víctimas	5,556	4,587

²⁰ Para los casos de Huehuetenango y Alta Verapaz, se podría pensar en la penetración del tráfico de drogas y la poca o inefectiva presencia de las instituciones de seguridad del Estado.

²¹ El promedio anual del Conflicto se realiza sobre las 200,000 víctimas que calcula el informe *Guatemala Memoria del Silencio* de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).

Cronología general de la violencia	La violencia se concentra en período 1967-1971 y especialmente en 1978-1983 (Figueroa, C. 1999).	Descenso de 1997 a 1999, ascenso continuo de 2000 a 2009 y descenso en 2010.
Geografía de la violencia	Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz, Costa Sur y Guatemala.	Guatemala, Escuintla, Petén, Izabal, Jutiapa y Chiquimula concentran la mayor cantidad de asesinatos (casi el 70%).
Principales actores responsables	Estado guatemalteco: Ejército, Policía Nacional, Guardia de Hacienda. Grupos paramilitares, incluyendo las PAC. Movimiento guerrillero guatemalteco.	Actores heterogéneos. Herederos del conflicto: Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS). Otros actores: Narcotráfico, crimen organizado, maras y delincuencia común (con relaciones con los CIACS).

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar, la diferencia entre las cifras de violencia homicida es de apenas 17.44% menos en la postguerra. Al hacer la proyección de 36 años con el promedio anual de víctimas, la cifra llega a 165,312 asesinatos. Es claro que esta cifra es tan sólo una estimación que puede variar significativamente. Sin embargo, puede representar una forma de alertar sobre lo que está pasando en términos de violencia homicida.

Por otra parte, al comparar algunos aspectos de la dinámica y los actores, se advierte la existencia de diferencias significativas entre ambos períodos. Aquí quisiera resaltarse, sobre todo, que las expresiones de violencia entre ambos períodos son muy distintas. La violencia política es muy distinta a la violencia delincuencial en cuanto a causas, actores, dinámicas, significados e impactos producidos. Todavía falta un estudio de la postguerra de gran alcance que ayude a comprender dichos aspectos.

5. Lesionados

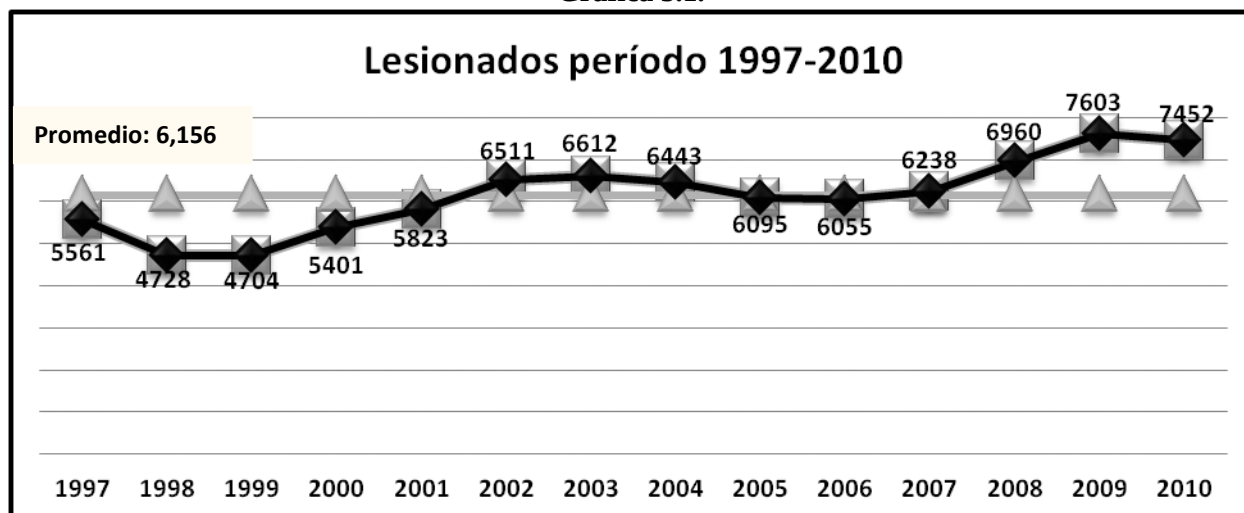
5.1. Cifras de lesionados

Del total de delitos reportados por la PNC, la segunda clasificación más importante en términos numéricos es la de lesionados, que llega a significar un poco más de la quinta parte del total de hechos de violencia en el período 1996-2010 (21.59%).

El comportamiento de personas lesionadas en el período de la postguerra se puede observar en la siguiente gráfica:²²

²² En este apartado se incluyen lesionados por arma de fuego, por arma blanca, objeto contundente, artefacto explosivo y linchamiento (fuente: información de la PNC).

Gráfica 5.1.



Fuente: información de la PNC.

El total de lesionados durante el período es de **86,186** y el promedio anual es de **6,156**. Si se compara con el total de asesinatos, existe la tendencia a una mayor cantidad de lesionados en todos los años del período.

Sin embargo, la variación entre homicidios y lesionados por año es bastante alta. Hay una relación de 80% más de lesionados en 2001 y 2002, mientras que apenas es de un 3% en 2006. Posteriormente, se vuelve a incrementar hasta un 24% en 2010. En términos generales, la diferencia total entre homicidios y lesionados durante el período es de un 34% más de lesionados que de homicidios.

Si se combinan las cifras de homicidios y lesionados el total de víctimas en el período asciende a **150,400**.

Otra diferencia importante es que el aumento de lesionados durante el período 1997-2010 es menor al aumento de homicidios. El aumento de homicidios que se produce en el período es de un 49%, mientras que el aumento de lesionados es de un 34%, es decir, la diferencia es de 15 puntos.

Si se comparan los datos por período de gobierno, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 5.1.1. Comparación de lesionados por gobierno.

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	20,273	24,347	24,831	22,015
Promedio	5,068	6,087	6,208	7,338
Aumento sobre gobierno anterior (promedio)		20.1%	1.99%	18.21%

Fuente: información de la PNC.

Haciendo una comparación con las cifras de asesinatos y lesionados por período de gobierno, se advierte que el crecimiento de ambos aspectos es muy desigual en el gobierno del FRG respecto al PAN. El crecimiento de asesinatos es de 3.15 frente a un crecimiento de lesionados de un 20.1%.

La desigualdad entre ambos aspectos respecto del gobierno de la GANA al del FRG es todavía más importante. Si se produce un ascenso del 53.65% de asesinatos (el mayor de todo el período de postguerra), el ascenso de homicidios es de apenas un 1.99%. La diferencia entre ambas cifras es de 50 puntos porcentuales. Mientras que, si se observa el crecimiento de asesinatos y lesionados de la UNE respecto a la GANA, se advierte que el ascenso es muy similar (16.22% y 18.21% respectivamente).

Otra forma de considerar el comportamiento de las lesiones es observar la distribución geográfica durante el período (1996-2010). A continuación se presenta una tabla con dicha información.

Tabla 5.1.2. Distribución geográfica de lesionados

Departamento	Total	Promedio anual	Porcentaje del total	Lesionados 1996	Lesionados 2010	Variación del período
Guatemala	40741	2716	44.54%	1871	4063	117.16
Escuintla	5125	342	5.60%	387	348	-10.08
Chiquimula	5003	334	5.47%	25	347	1288
Peten	3980	265	4.35%	318	284	-10.69
Izabal	3237	216	3.54%	374	228	-39.04
Jutiapa	3151	210	3.44%	249	103	-58.63
Jalapa	3070	205	3.36%	282	146	-48.23
Zacapa	2729	182	2.98%	229	153	-33.19
Santa Rosa	2662	177	2.91%	117	173	47.86
Alta Verapaz	2586	172	2.83%	147	254	72.79
San Marcos	2493	166	2.73%	216	210	-2.78
Quetzaltenango	2323	155	2.54%	244	180	-26.23
Suchitepéquez	2098	140	2.29%	76	150	97.37
Huehuetenango	2052	137	2.24%	60	197	228.33
Chimaltenango	2050	137	2.24%	133	134	0.75
Quiché	1511	101	1.65%	45	101	124.44
Sacatepéquez	1439	96	1.57%	108	104	-3.7
Retalhuleu	1366	91	1.49%	111	69	-37.84
Baja Verapaz	1302	87	1.42%	109	90	-17.43
El Progreso	1223	82	1.34%	76	66	-13.16
Sololá	718	48	0.78%	48	27	-43.75
Totonicapán	607	40	0.66%	55	25	-54.55
Total	91466	6098	100%	5280	7452	41.14

Fuente: información de la PNC.

La distribución geográfica de lesionados es similar a la de homicidios, aunque existen diferencias significativas que hay que resaltar. En primer lugar, el porcentaje de lesionados en el departamento de Guatemala se incrementa y llega a un 44.54% del total de lesionados del período.

Cuando se observa la variación que existe en el período, se encuentra que Chiquimula (que ocupa el lugar 3 con un 5.6% del total) ha tenido el mayor incremento: de 25 a 347 lesionados anuales, lo que representa un impresionante 1,288% de incremento. Le siguen el departamento de Huehuetenango (228.33%), Quiché (124.44%) y Guatemala (117.16%).

Por otra parte, se encuentra que en 13 departamentos se presenta un descenso de la cifra durante el período analizado. Los descensos más fuertes se presentan en los departamentos de Sololá (-43.75%), Jalapa (-48.23%), Totonicapán (-54.55%) y Jutiapa (-58.63%).

Además de estos datos, se puede presentar una clasificación sobre la causa inmediata de la lesión en el período (1996-2010). Al respecto, se puede presentar la siguiente tabla:

Tabla 5.1.2. Causa inmediata de lesiones del período

Causa inmediata de la lesión	Total	Promedio Anual	Porcentaje
Arma de fuego	59,819	3,988	65.4%
Arma blanca	25,128	1,675	27.47%
Arma contundente	5,654	377	6.18%
Artefacto explosivo	449	30	0.49%
Linchamiento	416	28	0.45%
Totales	91,466	6,096	100%

Fuente: información de la PNC.

El comportamiento de lesiones por causa inmediata es similar al comportamiento de asesinatos. La principal causa sigue siendo las armas de fuego, aunque porcentualmente es menor, cercana a las dos terceras partes. La segunda causa es el arma blanca que supera la cuarta parte del total de lesionados.

Con estos datos, se pueden establecer algunas relaciones interesantes sobre el uso de arma de fuego y arma blanca en el período (1996-2010).

Tabla 5.1.3. Homicidios y lesionados por arma de fuego y arma blanca

Arma/ delito	Homicidios	Lesionados	Totales
Arma de fuego	53,114	59,819	112,933
Arma blanca	9,297	25,128	34,425

Fuente: información de la PNC.

En el caso de arma de fuego, los totales de homicidios y lesionados son muy similares. El porcentaje respectivo es de 47.03% y 52.97%. Esto significa que hay una relación muy cercana a un homicidio y un herido en el período examinado. En el caso del arma blanca, los porcentajes son muy distintos: 27.01% y 72.99% respectivamente. Se puede decir que por cada homicidio existen tres heridos por arma blanca. Aunque puede resultar muy evidente, conviene señalar que el arma de fuego es consistentemente más mortífera que el arma blanca.

5.2. Comparación de lesionados: datos de PNC y BV

La información sobre lesionados que presenta la PNC y la información sobre heridos que presentan los Bomberos Voluntarios (BV) es significativamente distinta. Los BV presentan, consistentemente, una cantidad mucho mayor de heridos que los que reporta la PNC. Esto puede tener varias explicaciones. Al consultar con la Oficina de Relaciones Públicas del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, se presentaron algunas posibles causas. En primer lugar, los BV incluyen heridas de arma blanca o arma de fuego que han sido muy leves, por ejemplo, algún corte superficial que requiera algunos puntos o también se registran casos de autolesión, que incluyen aquellas pequeñas heridas que se producen al preparar alimentos (entrevista 31).

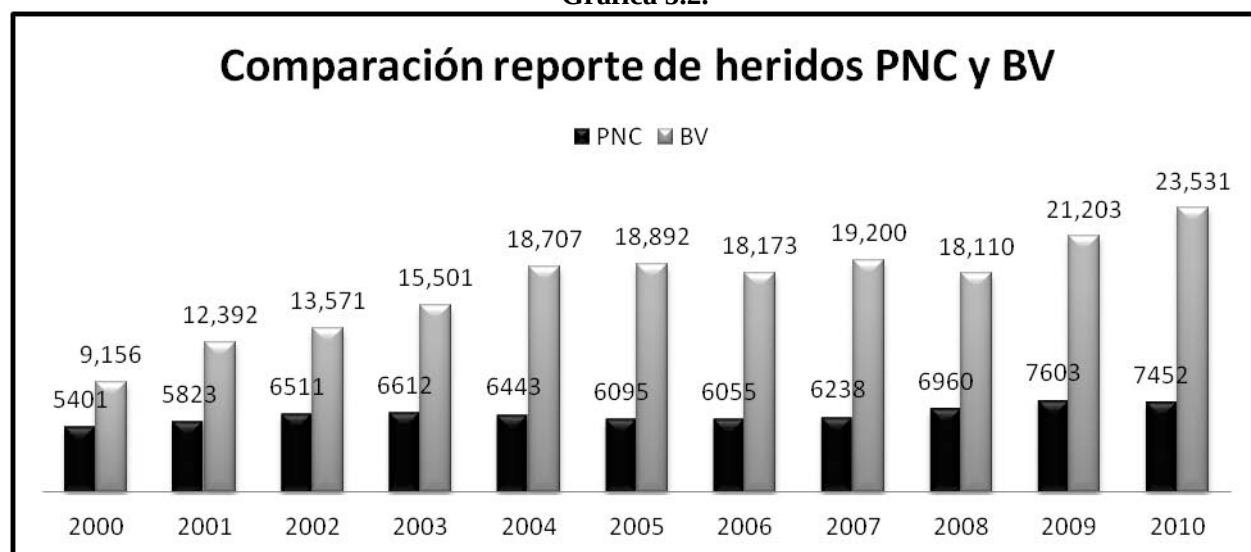
En segundo lugar, en opinión del representante de la institución, es que hay una cobertura bastante amplia y se cubre ciertos lugares a los que la PNC tiene dificultades de llegar. Sin embargo, al contrastar esta información, la opinión de un oficial de la PNC es distinta (entrevista 36). Considera que la diferencia se produce únicamente por la inclusión de heridas leves o autolesiones en el reporte de los Bomberos.²³

Aquí se presenta la comparación en bruto de ambas cifras, puesto que, pese a lo leve que resulte la herida física, la amenaza o la agresión causada por un delito es real y puede originar daños que van más allá del daño físico (ver sección 11), así que debe contarse como un hecho de violencia. Además, aunque no es cuantificable,

²³ De hecho, en otro tipo de registros, hay diferencias entre ambas instituciones. Por ejemplo, los reportes de accidentes de tráfico de PNC y de BV también son distintos.

seguramente existen ciertos casos de cierta gravedad que no son reportados a la PNC. A continuación se presenta una gráfica con las diferencias por año en la primera década del siglo veintiuno.

Gráfica 5.2.



Fuente: elaboración propia con datos de PNC y BV.

Como se advierte, en todos los años hay un reporte de heridos de BV mucho más grande que el de la PNC. La diferencia total del período es de 117,243 lesionados, lo que representa una diferencia de 164.68%. El crecimiento que reporta la PNC en el período es del 37.97% frente a un crecimiento reportado por los BV de 157.01%. En otras palabras, además que el total de heridos que reportan BV es mayor que el reportado por la PNC, el ritmo de crecimiento que reportan los Bomberos es mayor al reportado por la PNC durante el período examinado. Aún cuando se incluyan heridas leves en el caso del registro de BV, se debe realizar una investigación que dé cuenta de las diferencias tan importantes entre ambos registros.²⁴

Otra diferencia importante se exhibe en la relación entre heridos por arma blanca y heridos por arma de fuego. Para el caso de los Bomberos, los datos son los siguientes:

Tabla 5.2.2. Lesionados por arma de fuego y arma blanca

Arma de fuego	Arma blanca	Totales
90,918	97,518	188,436

Fuente: reporte de BV.

A diferencia de lo reportado por la PNC, la distribución de heridos por arma de fuego y arma blanca hecha por los BV es muy similar, de 48.25% en el caso de armas de fuego y 51.75% en el caso de arma blanca. En parte, se puede explicar por la inclusión de heridas leves o autolesiones que fue señalada. Sin embargo, al comparar el número absoluto del período 2000 a 2010, se advierte que la PNC reporta un total de 47,927 lesionados por arma de fuego y los BV reporta un total de 90,918, es decir una diferencia de 42,991 (89.7%). Puede resultar muy improbable que la diferencia existente se deba exclusivamente a autolesiones o heridas leves de armas de fuego.

²⁴ Una dificultad para hacer esta investigación es la forma de registro de BV. Los reportes escritos que hace cada comandante de unidad (ambulancia), que se pasan a cada estación, son ingresados en registro electrónico de manera muy general y posteriormente se destruyen. Esto hace que la fuente de información que presentan los bomberos sea muy limitada.

6. Delitos contra la propiedad

6.1. Robos

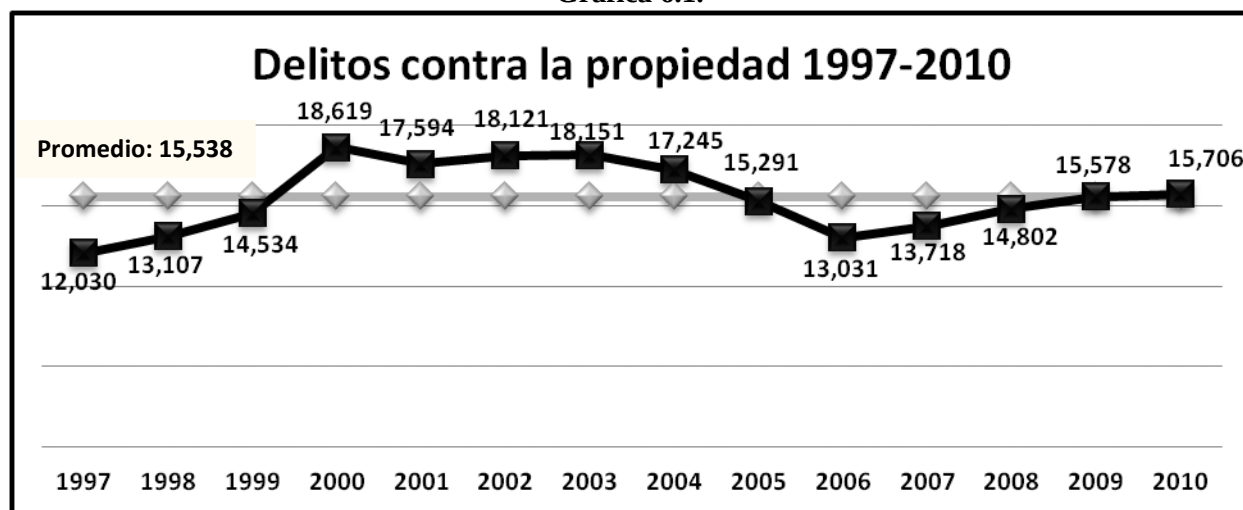
De las categorías de delitos reportados por la PNC en el período examinado, los delitos contra la propiedad representan la mayor cantidad de hechos producidos, con un porcentaje de más de la mitad del total (53.95%).

En esta categoría de delitos contra la propiedad o contra el patrimonio se incluyen, de acuerdo a la clasificación utilizada por la PNC, las siguientes subcategorías: a) robos a residenciales, b) robos a comercios, c) robo de vehículos, d) robo de motos, e) armas robadas, f) robos a bancos, g) robo a turistas, h) asalto y robos, i) robo a unidades blindadas, j) robo a buses, y k) robo a iglesias. En otras palabras, se incluyen una serie de hechos delincuenciales que tienen un impacto muy distinto y requieren un grado de sofisticación y herramientas muy diversas.

Así, por ejemplo, el robo a bancos o unidades blindadas son crímenes mucho más impactantes y requieren de bandas con un grado de organización mucho más elevada que ciertos asaltos. Además, como se verá posteriormente, existen diferencias numéricas significativas entre cada tipo de delito. Por ello, se presentarán las cifras totales de delitos contra la propiedad y se hará un desagregado del total de los distintos robos durante el período.

A continuación, se presenta el comportamiento del total de delitos contra la propiedad durante el período examinado:

Gráfica 6.1.



Fuente: información de la PNC.

En total, se registra una cantidad de **217,527** delitos contra la propiedad, con un promedio anual de **15,538**. Como se advierte en la gráfica, el comportamiento de delitos contra la propiedad presenta un patrón distinto al de asesinatos y lesionados. Una forma de compararlo es considerar el *total* y el *promedio que se tiene por período de gobierno*. La tabla siguiente muestra las diferencias:

Tabla 6.1.1. Comparación de delitos contra patrimonio por gobierno.

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	50,743	72,485	59,285	46,086
Promedio	12,686	18,121	14,821	15,362
Comparación sobre gobierno anterior (promedio)		42.85%	-18.21%	3.65%

Fuente: información de la PNC.

Al combinar los datos, se advierte que existe un aumento sostenido durante el período del PAN, sin embargo, el aumento más grande coincide con el período del FRG donde se registra la mayor cantidad de delitos contra la propiedad (un aumento del 42.85% respecto al PAN). Posteriormente, se produce un descenso cercano al 20% en el período de la GANA. Y, por último, se advierte un aumento moderado (3.85%) en el período de la UNE respecto a la GANA.

Cuando se hace la desagregación por tipo de delito en el período (1996-2010), se obtiene el siguiente resultado:

Tabla 6.1.2. Delitos contra el patrimonio por categoría

Tipo de delito	Total durante el período	Promedio anual	Porcentaje
Robo de vehículos	102281	6819	44.74%
Asalto y robo	32232	2149	14.10%
Robo de motos	26314	1754	11.51%
Armas robadas	23687	1579	10.36%
Robo a comercios	20053	1337	8.77%
Robo a residencias	18691	1246	8.18%
Robo a buses	2210	147	0.97%
Robo a iglesias	1427	95	0.62%
Robo a turistas	1398	93	0.61%
Robo a bancos	259	17	0.11%
Robo a U. blindadas	47	3	0.02%
TOTAL	228599	15240	100%

Fuente: información de la PNC.

Es evidente que el primer delito contra la propiedad *reportado* es el robo de automóviles. Se expresa así, porque no necesariamente es el principal delito (como se verá al comparar las cifras del MP). Sin embargo, una de las razones de denuncia puede ser el valor que usualmente tiene un vehículo para la persona y lo referente al cobro del seguro.

Otro aspecto importantes es que si se combinan el dato de robo de vehículos con el dato de robo de motos se obtiene un poco más de la mitad de delitos contra la propiedad reportados en el período (56.25%).

Cuando se observa el comportamiento por departamento de delitos contra la propiedad en el período (1996-2010), se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 6.1.3. Distribución geográfica de delitos contra la propiedad

Departamento	Total	Promedio	Porcentaje	Delitos en 1996	Delitos en 2010	Variación del período
Guatemala	155,264	10,351	67.92%	8,518	8,423	-1.12%
Escuintla	14,214	948	6.22%	495	1,536	210.3%
Quetzaltenango	8,404	560	3.68%	315	747	137.14%
Sacatepéquez	6,747	450	2.95%	233	561	140.77%
Suchitepéquez	4,902	327	2.14%	155	376	142.58%
Chimaltenango	4,303	287	1.88%	194	422	117.53%
Huehuetenango	3,395	226	1.49%	52	458	780.77%
Izabal	3,343	223	1.46%	149	426	185.91%

San Marcos	3,011	201	1.32%	134	289	115.67%
Alta Verapaz	2,857	190	1.25%	80	386	382.5%
Peten	2,851	190	1.25%	60	355	491.67%
Jutiapa	2,720	181	1.19%	78	245	214.1%
Santa Rosa	2,454	164	1.075	140	195	39.29%
Retalhuleu	2,313	154	1.01%	105	194	84.76%
Chiquimula	2,185	146	0.96%	31	223	619.35%
Zacapa	2,017	134	0.885	61	220	260.66%
Quiche	1,709	114	0.75%	44	193	338.64%
El Progreso	1,561	104	0.68%	88	135	53.41%
Jalapa	1,208	81	0.53%	19	91	378.95%
Sololá	1,172	78	0.51%	40	59	47.50%
Totonicapán	1,037	69	0.45%	50	103	106%
Baja Verapaz	932	62	0.41%	31	69	122.58%
Total	22,8599	15,240	100%	11,072	15,706	41.85%

Fuente: información de la PNC.

El comportamiento geográfico registrado de los delitos contra la propiedad es muy distinto al comportamiento de homicidios y lesionados. El primer dato que llama la atención es que el departamento de Guatemala concentra un poco más de las dos terceras partes del total de delitos denunciados en este rubro. Además, departamentos como Quetzaltenango, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Chimaltenango y Huehuetenango aparecen como departamentos que presentan una cifra mayor de delitos contra la propiedad, mientras que no se encontraban entre los primeros de homicidios y lesionados.

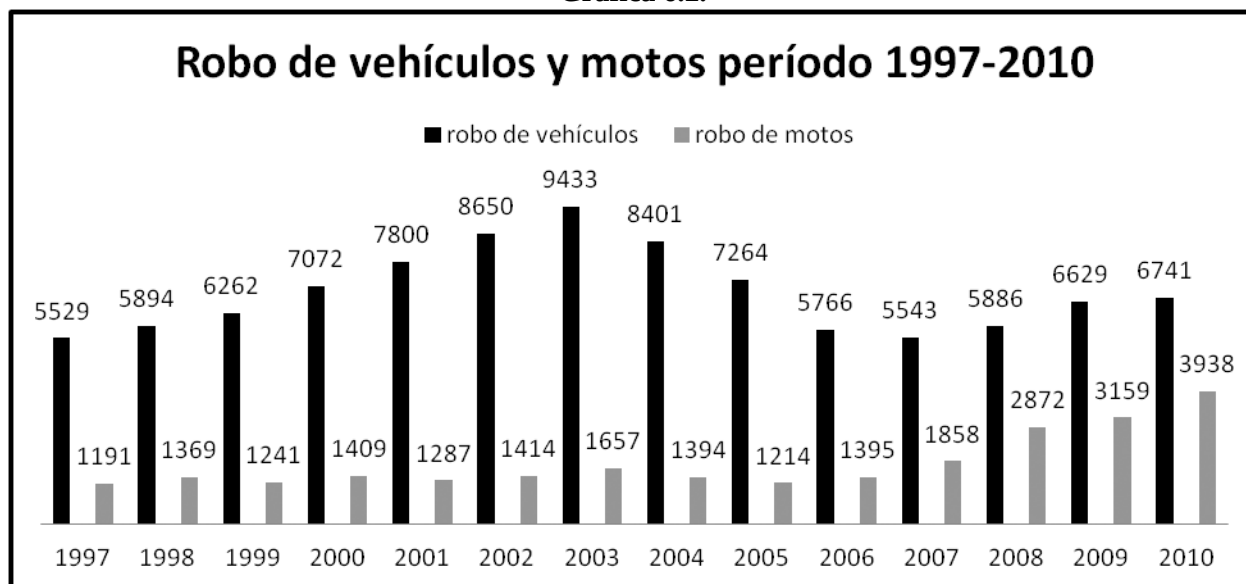
El segundo dato que resulta llamativo, es que el comportamiento en el departamento de Guatemala presenta una variación negativa muy pequeña. No obstante, habría que considerar que existen variaciones significativas interanuales.

Cuando se observa la variación que existe en el período, se encuentra que Huehuetenango (que ocupa el lugar 7 con un 1.49% del total) ha tenido el mayor incremento: de 52 a 458 delitos contra la propiedad anuales, lo que representa un 780.77% de incremento. Le siguen el departamento de Chiquimula (619.35%), Petén (491.67%), Alta Verapaz (382.5%), Jalapa (378.95%) y Quiché (338.64%). En tanto que en el resto de departamentos se advierte una tendencia al crecimiento fuerte, pero que no llega al 300% (además de Guatemala, sólo los departamentos de Retalhuleu, El Progreso, Sololá y Santa Rosa tienen un crecimiento menor al 100%).

Esta tendencia puede deberse a distintos factores. Uno de ellos es que, efectivamente, el número de delitos contra la propiedad en los departamentos ha aumentado significativamente en el lapso de estos 15 años. Otra explicación parcial es que el registro de delitos contra la propiedad ha mejorado y, por tanto, se ha incrementado el número de hechos denunciados. Ambas explicaciones no son contradictorias y pueden ser complementarias.

6.2. Robo de vehículos y motos

Debido a su importancia y al mejor registro que presenta este tipo de delitos, es posible mostrar una gráfica con el comportamiento de robo de vehículos y de motos en el período de la post-guerra.

Gráfica 6.2.

Fuente: información de PNC.

Un breve examen de la gráfica anterior permite concluir que el reporte de robo de vehículos presenta un incremento continuado de 1997 a 2003 (70.61%) para luego presentar un descenso significativo a 2007 (58.76%) y, finalmente, presentar un aumento moderado (23.85% entre 2007 y 2010). En cambio, el robo de motos permanece bastante estable entre 1997 y 2006, para luego mostrar un aumento significativo hasta 2010 (un incremento de 182.29% entre 2006 y 2010). ¿Qué puede inferirse de este comportamiento tan dispar? Se necesita hacer un estudio específico de estos datos para ofrecer una respuesta adecuada. Dicho estudio podría orientarse al trabajo que realizan las instituciones de seguridad y justicia (Mingob, PNC y MP) en estos rubros y a cambios que pueden estarse operando en la estructura del crimen organizado.

6.3. Comparación con denuncias en el Ministerio Público

El Ministerio Público es otra fuente de información importante sobre delitos cometidos. Para el presente trabajo se hace revisión de los informes que presenta de los años 2006 al 2009 en su página electrónica (y que contiene información de 2001 a 2009). En primer lugar, se puede hacer una revisión del total de denuncias recibidas en el período. El comportamiento que tiene es el siguiente:

Gráfica 6.3.1.

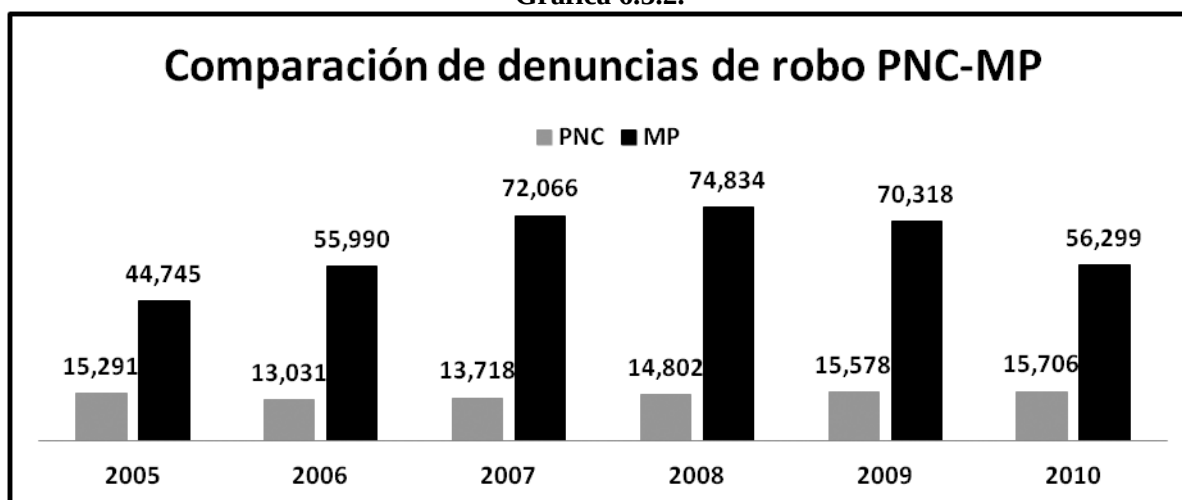


Fuente: informes del MP 2006-2009.

En total se registra una cantidad de **2,889,068** denuncias, con un promedio anual de **288,907**. Como se advierte, hay un crecimiento importante de denuncias recibidas en el período (69.87%). Sin embargo, también es evidente que de 2001 a 2005 el número de denuncias se mantiene muy constante. Es en el año 2006 cuando se empieza a producir un crecimiento sostenido que lleva a casi 400,000 denuncias para el 2009 y una reducción para 2010 de 3.64%. ¿Cómo interpretar dicha tendencia? Pueden existir dos posibilidades no excluyentes. La primera es que se haya producido un mejor registro de denuncias, como parte de un proceso de fortalecimiento del MP. Y la segunda es que, en efecto, las denuncias hayan aumentado drásticamente en el período. No obstante, también hay que considerar el ligero descenso existente entre 2009 y 2010 como otro indicador en la misma dirección que el descenso en los índices de la PNC: una mejora en la situación de seguridad del país (ver apartado 11).

Pero además, al desagregar el tipo de denuncias, se advierte que las relativas a delitos contra la propiedad (robo y robo agravado)²⁵ son consistentemente más altas que los delitos reportados por la PNC durante el período en el que se tienen datos. A continuación se presenta la gráfica con los datos de ambas instituciones:

Gráfica 6.3.2.



Fuente: información de la PNC y el MP.

²⁵ Una dificultad con los datos del MP consiste en que los informes no usan la misma clasificación en el período. Se inicia con una clasificación muy general (10 categorías) a una clasificación más detallada para 2009 (25 categorías).

La diferencia entre el reporte de ambas instituciones es bastante fuerte. La PNC reporta un total de 88,126 delitos contra la propiedad (calificados como robos de distinto tipo), mientras el MP reporta un total de 374,252 denuncias por robo. Esto significa una diferencia de 286,126 denuncias más reportadas por el MP, lo que en términos porcentuales es una diferencia de 324.67%.²⁶

Además, el ritmo del crecimiento de ambas instituciones es distinto. En el período comparado de 6 años, no existe crecimiento de denuncias de robos en la PNC (la variación es de apenas 2.71%), mientras que la variación de denuncias presentadas ante el MP es alta (25.82%)²⁷

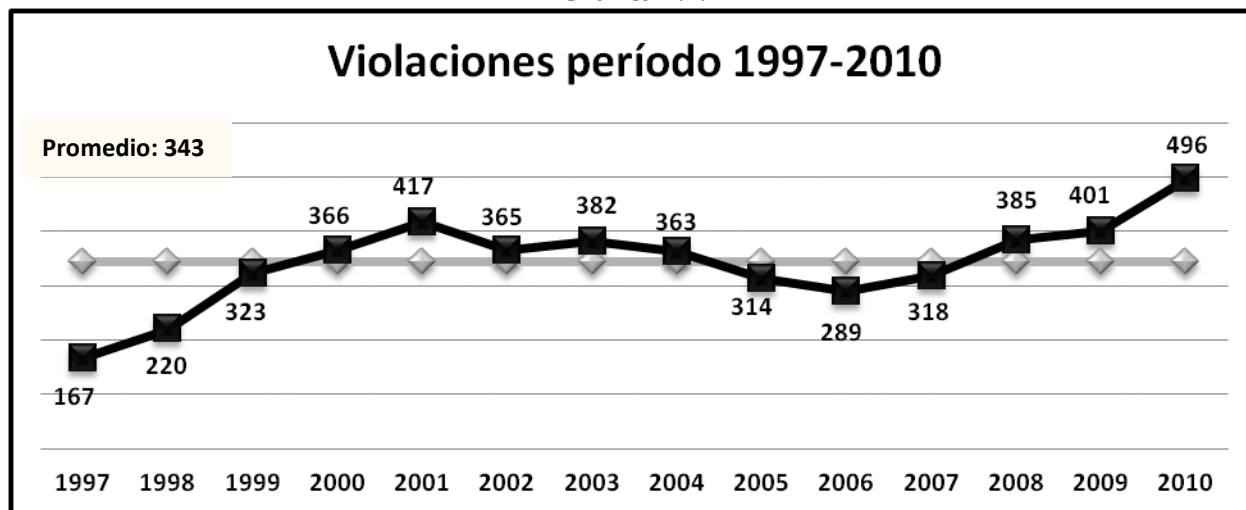
7. Delitos sexuales

7.1. Delitos sexuales en registro de la PNC

Es sabido que los delitos sexuales son uno de los delitos que mayor subregistro presenta y de los que dejan mayores efectos personales y familiares. Los datos que a continuación se presentan resultan una muestra bastante pequeña de las violaciones ocurridas durante el período. Por tanto, se utilizarán los datos que reporta el MP y que permiten otra aproximación a esta realidad.

En términos estrictamente numéricos, las violaciones representan una pequeña parte del total de delitos reportados por la PNC durante el período 1996-2010 (1.16%). Considerando el período de la post-guerra, el comportamiento se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 7.1.



Fuente: información de la PNC.

En total se registran **4,916** hechos de violencia sexual, con un promedio anual de **343**. La variación del período es bastante alta (197.01%) y, como se aprecia, ha presentado un comportamiento bastante irregular (probablemente ligado al problema del subregistro).

²⁶ Una explicación parcial se refiere a que el registro del MP se alimenta del registro de la PNC y del OJ (lo que puede dar lugar a sobrerregistro (ver nota 8 de este mismo informe). Sin embargo, lo que el MP registra no alimenta a la PNC, lo que resulta un problema evidente (entrevista 36).

²⁷ Hay una disminución significativa de denuncias de robo interanual entre 2009 y 2010 en el MP (19.93%). No obstante, el número total de denuncias de delitos contra la propiedad no presenta tal disminución.

En términos de período de gobierno, los datos de violaciones son los siguientes:

Tabla 7.1.1. Comparación de violaciones por gobierno.

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	820	1530	1284	1282
Promedio	205	383	321	427
Comparación sobre gobierno anterior (promedio)		86.58%	-16.08%	33.13

Fuente: información de la PNC.

El comportamiento de los gobiernos resulta tan irregular que refuerza la idea que existen problemas fuertes en el registro de este tipo de delitos. Cuando se observa el comportamiento por departamento en el período (1996-2010), se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 7.1.2. Distribución geográfica de violaciones

Departamento	Total	Promedio anual	porcentaje
Guatemala	1804	120	36.70
Quetzaltenango	348	23	7.08
Sacatepéquez	264	18	5.37
Chimaltenango	256	17	5.21
Escuintla	255	17	5.19
Suchitepéquez	244	16	4.96
San Marcos	238	16	4.84
Alta Verapaz	216	14	4.39
Santa Rosa	162	11	3.30
Huehuetenango	156	10	3.17
Quiché	132	9	2.69
Retalhuleu	125	8	2.54
Petén	122	8	2.48
Izabal	93	6	1.89
Totonicapán	83	6	1.69
Sololá	78	5	1.59
Jalapa	71	5	1.44
Baja Verapaz	65	4	1.32
Chiquimula	58	4	1.18
Zacapa	54	4	1.10
Jutiapa	49	3	1.00
El Progreso	43	3	0.87
Total	4916	328	100.00

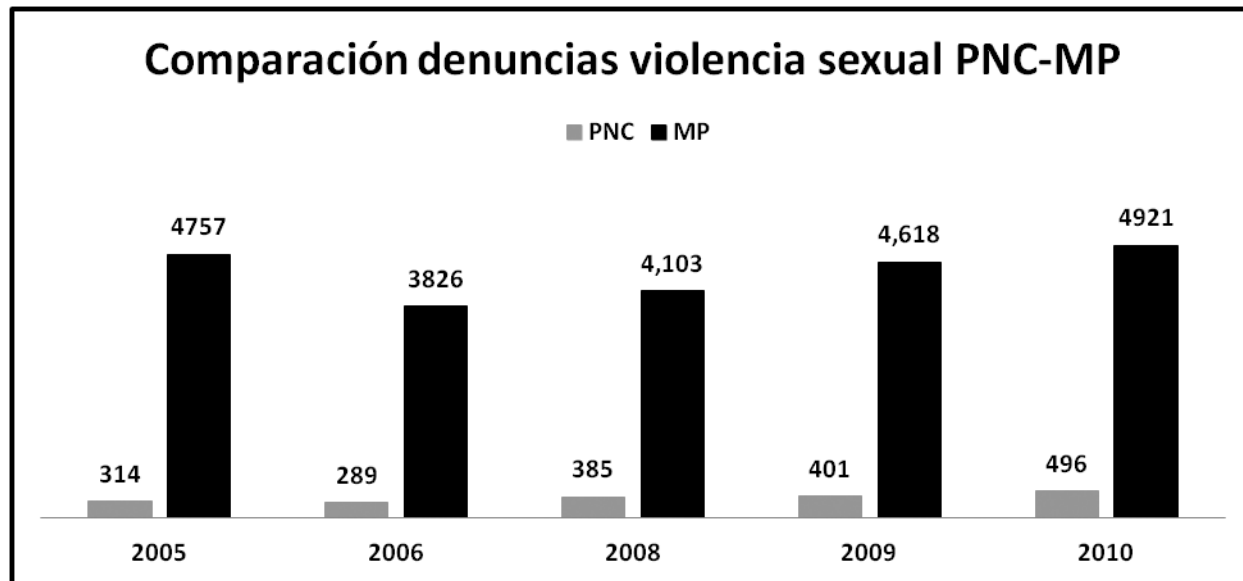
Fuente: información de la PNC.

El comportamiento geográfico de violaciones parece seguir registrado algunas tendencias similares a los otros delitos. El departamento de Guatemala presenta una tercera parte de todas las denuncias (36.7%). Le siguen los departamentos de Quetzaltenango, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez y Escuintla. Dicha distribución es parecida a la distribución geográfica de delitos contra la propiedad, aunque no es parecida a la distribución de homicidios y lesionados.

7.2. Comparación de denuncias con el Ministerio Público

De nuevo, el Ministerio Público aporta datos sobre denuncias de violación sexual que muestran consistentemente cifras más altas que las reportadas por la PNC. De hecho, es el delito en el que se encuentran las diferencias más importantes. En la próxima gráfica se puede observar la diferencia entre ambas fuentes:²⁸

Gráfica 7.2.



Fuente: información de la PNC y MP.

Como se advierte, hay un registro de denuncias sistemática y significativamente mucho más alto en el reporte del MP frente al reporte de la PNC. El total de denuncias del MP es de **22,225**, con un promedio anual de **4,445** frente a un reporte de **1,885** y un promedio anual de **377** en el reporte de la PNC, lo cual representa una diferencia de **20,340** casos más en el MP. En términos porcentuales, tomando de base la cifra presentada por la PNC, hay una diferencia de **1,079%** de más denuncias de violencia sexual en el MP.

8. Delitos contra la libertad

En el rubro de delitos contra la libertad, la PNC clasifica tres tipos de delitos: a) secuestros, b) desapariciones, y c) violencia intrafamiliar. Vale señalar desde el principio que desapariciones y hechos de violencia intrafamiliar empiezan a ser registrados desde el año 2003, por lo que en dicho tipo de delitos no se presentará la comparación de todos los gobiernos, sino únicamente entre GANA y UNE.

Además, aunque el número de desapariciones resulte significativo (4.39% del total de hechos reportados en el período 2003-2010), no se mostrará el comportamiento específico de dicho registro. La razón de ello es que resulta un dato difícil de interpretar. Según un oficial de la PNC, en este apartado se incluyen casos de personas que abandonan sus hogares o que migran (entre otras razones) y que no permiten considerar una significación uniforme de este registro (entrevista 36).

En términos generales, los tres delitos representan un total del 7.3% de hechos delictivos reportados en el período 1996-2010.

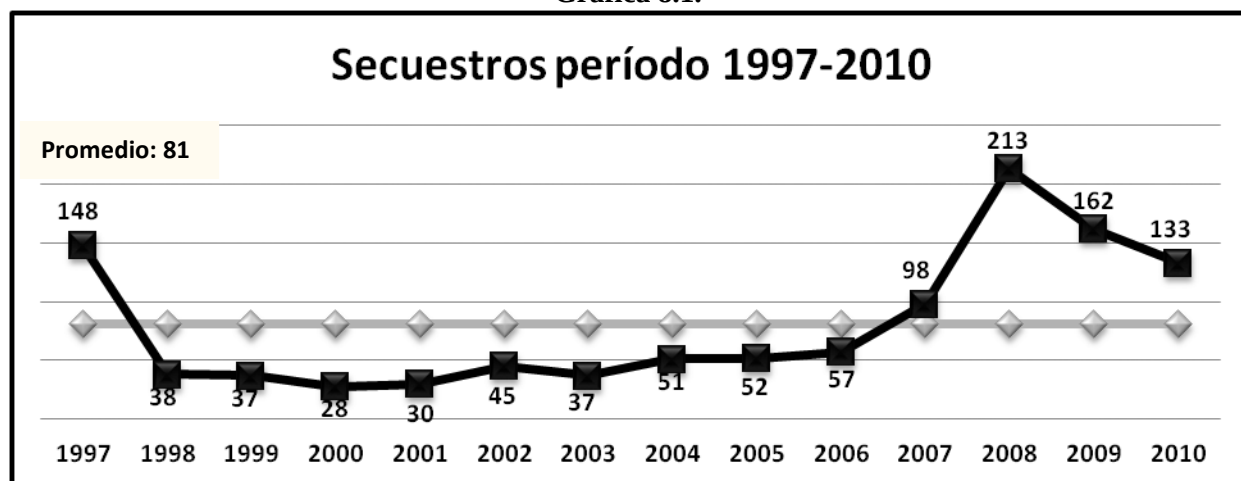
²⁸ No hay información sobre el número de denuncias de violaciones en el año 2007 en las memorias de labores del Ministerio Público, por tanto, este año está excluido de la comparación.

8.1. Secuestros

Los secuestros representan un delito de alto impacto y que requiere de una preparación logística y de ciertas “habilidades” especiales. Además, dada la naturaleza de la amenaza que representa, el reporte de secuestros o ciertas modalidades como el “secuestro express” puede presentar un subregistro importante.

Del total de hechos de violencia reportados en el período 1996-2010, los secuestros representan un total del 0.32%.

Gráfica 8.1.



Fuente: información de la PNC.

En total, se registra una cifra de 1362 secuestros, con un promedio anual de 81. La variación del período es de -10.35%. Sin embargo, se debe recalcar que es un dato que puede resultar engañoso. En la gráfica se advierte que hay comportamiento bastante peculiar. Hay un descenso abrupto entre los años 1997 y 1998. Luego se mantiene un crecimiento moderado hasta el año 2007, mientras que en 2008 se produce un repunte significativo y se sigue una disminución importante de 2009 y 2010.

En términos de período de gobierno, los promedios son los siguientes:

Tabla 8.1.1. Comparación de secuestros por gobierno.

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	456	140	258	508
Promedio	114	35	65	169
Comparación sobre gobierno anterior (promedio)		-69.3%	84.29%	162.53%

Fuente: elaboración propia con información de la PNC.

De todos los delitos, es en el caso de los secuestros en el que se produce el mayor aumento entre períodos de gobierno. En el período de la UNE se da un crecimiento de 162.53% frente a la GANA.

Cuando se observa el comportamiento por departamento, se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 8.1.2. Distribución geográfica de violaciones

Departamento	Total	Promedio anual	Porcentaje
Guatemala	569	38	41.78
Escuintla	148	10	10.87
Santa Rosa	80	5	5.87
Quetzaltenango	80	5	5.87
Chimaltenango	63	4	4.63
San Marcos	50	3	3.67
Jutiapa	47	3	3.45
Huehuetenango	45	3	3.30
Peten	44	3	3.23
Sacatepéquez	42	3	3.08
Sololá	40	3	2.94
Retalhuleu	24	2	1.76
Izabal	23	2	1.69
Suchitepéquez	21	1	1.54
Quiche	21	1	1.54
Totonicapán	17	1	1.25
Chiquimula	13	1	0.95
Jalapa	10	1	0.73
Alta Verapaz	9	1	0.66
Zacapa	8	1	0.59
Baja Verapaz	4	0	0.29
El Progreso	4	0	0.29
Total	1362	91	100.00

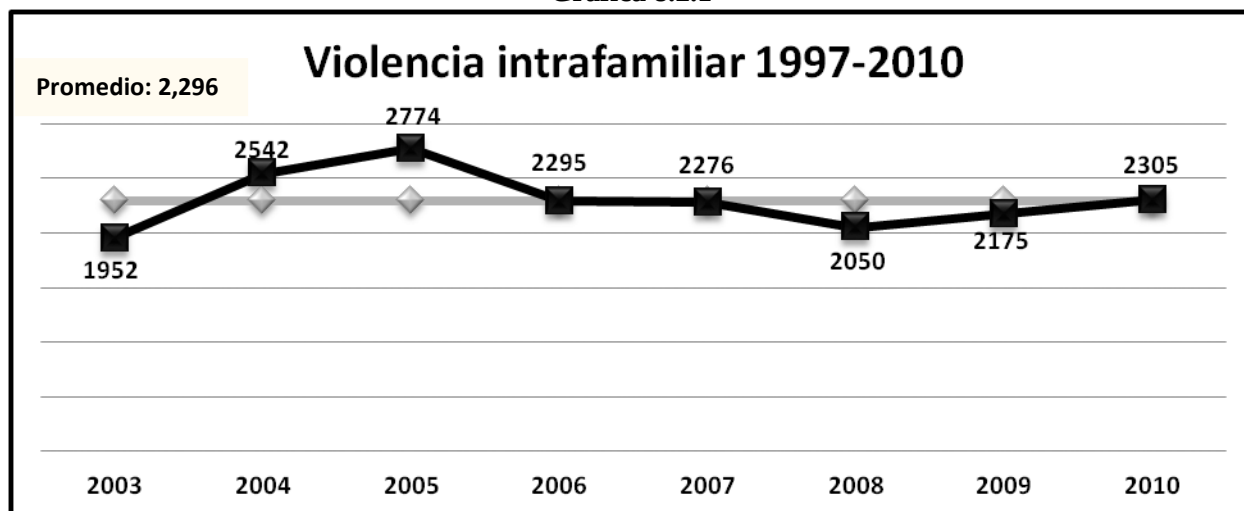
Fuente: información de la PNC.

Como se puede apreciar, el departamento de Guatemala registra un poco más del 40% de todos los secuestros reportados en el período 1996-2010. Sin embargo, cambia el orden de los departamentos con mayor registro de secuestros. En este caso, son los departamentos de Escuintla y Santa Rosa, pertenecientes a la región sur, los que le siguen a Guatemala. Posteriormente se encuentran los departamentos de Quetzaltenango, Chimaltenango y San Marcos, todos pertenecientes a la región de occidente del país.

8.2. Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar constituye un 4.34% del total de delitos reportados del período 1996-2010. Si se considera únicamente el período en el que se registra, es decir, del 2003 al 2010 constituye un 7.21% del total de delitos para esos años. El comportamiento cronológico de este delito se presenta en la siguiente gráfica.

Gráfica 8.2.1



Fuente: información de la PNC.

En total, se registran una cifra de 18,369 hechos de violencia intrafamiliar, con un promedio anual de 2,296 hechos registrados. La variación del período es de 18.08%. Como se observa, es un comportamiento relativamente constante. Sin embargo, hay un repunte en los años 2004 y 2005, mientras que, posteriormente hay una cifra bastante similar.

Al compararse los datos por período de gobierno, se obtiene una perspectiva muy distinta.

Tabla 8.2.1. Comparación de violencia intrafamiliar por gobierno

Gobierno	GANAN	UNE
Total	9887	6530
Promedio	2472	2177
Comparación porcentual (promedio)		-11.94%

Fuente: información de la PNC.

En otras palabras, se aprecia que el período de la GANA hay un registro mayor de violencia intrafamiliar que en el período de la UNE.

Cuando se observa el comportamiento por departamento, se obtiene el siguiente mapa:

Tabla 8.2.2. Distribución geográfica de violencia intrafamiliar

Departamento	Total	Promedio	Porcentaje	Registro de 2003	Registro de 2010	Variación del período
Guatemala	3761	470	20.47%	564	288	-48.94
San Marcos	1756	220	9.56%	235	239	1.70
Huehuetenango	1272	159	6.92%	80	271	238.75
Suchitepéquez	1070	134	5.83%	80	158	97.50
Quetzaltenango	1063	133	5.79%	107	184	71.96
Quiché	988	124	5.38%	125	147	17.60
Escuintla	934	117	5.08%	95	72	-24.21
Chimaltenango	865	108	4.71%	106	44	-58.49
Alta Verapaz	841	105	4.58%	97	143	47.42
Sacatepéquez	739	92	4.02%	63	66	4.76

Peten	689	86	3.75%	95	75	-21.05
Sololá	669	84	3.64%	91	86	-5.49
Jalapa	582	73	3.17%	48	80	66.67
Totonicapán	531	66	2.89%	32	69	115.63
Baja Verapaz	463	58	2.52%	19	81	326.32
Retalhuleu	434	54	2.36%	30	64	113.33
Izabal	353	44	1.92%	30	54	80.00
Jutiapa	328	41	1.79%	10	29	190.00
Chiquimula	288	36	1.57%	20	51	155.00
El Progreso	266	33	1.45%	7	31	342.86
Zacapa	256	32	1.39%	13	38	192.31
Santa Rosa	221	28	1.20%	5	35	600.00
Total	18369	2296	100%	1952	2305	18.08%

Fuente: información de la PNC.

En el caso del registro de la violencia intrafamiliar, el comportamiento geográfico es distinto al presentado por los otros delitos. En primer lugar, aunque Guatemala ocupa el primer lugar en el porcentaje del total de hechos de violencia intrafamiliar, el porcentaje es mucho menor que en el resto de delitos (20.47%). Además, a excepción del departamento de Suchitepéquez (en el cuarto lugar), los departamentos que le siguen pertenecen al área de Occidente: San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché. Una explicación parcial a la disminución de la importancia del departamento de Guatemala puede estar relacionada a que en los demás departamentos hay un mejor registro en el período examinado (más corto que el período examinado en los demás delitos).

Cuando se observa la variación que existe en el período, se encuentra que Santa Rosa (que ocupa el último lugar con un 1.2% del total) ha tenido el mayor incremento: de 5 a 35 hechos de violencia intrafamiliar, lo que representa un 600% de incremento. Le siguen el departamento de El Progreso (342.86%), Baja Verapaz (326.32%) y Huehuetenango (238.75%).

Por otra parte, se encuentra que en 5 departamentos se presenta un descenso de la cifra durante el período analizado. Los descensos más fuertes se presentan en los departamentos de Chimaltenango (-58.49%), Guatemala (-48.94%), Escuintla (-24.21%), Petén (-21.05) y Sololá (-5.49%).

Por último, una comparación por total de delitos contra la libertad produce la siguiente tabla:

Tabla 8.2.3. Delitos contra la libertad por categoría

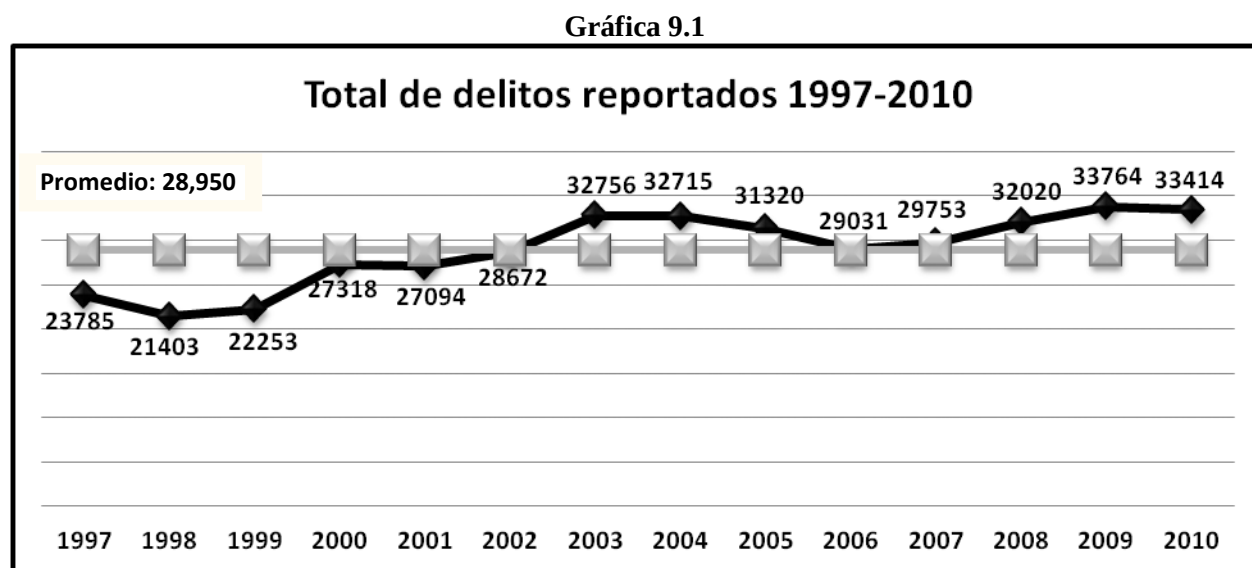
Tipo de delito	Total durante el período	Promedio anual	Porcentaje
Secuestros	1,362	91	4.41%
Desapariciones	11,176	1,397	36.16%
Violencia intrafamiliar	18,639	2,296	59.43%

Fuente: información de la PNC.

Al hacer esta comparación, se advierte que en esta categoría de delitos contra la libertad, el porcentaje más importante lo concentran los hechos de violencia intrafamiliar que representa casi tres quintas partes del total (59.43%). Esto no significa que los secuestros, que representan un porcentaje bastante bajo (4.41%) sean un problema de menor debido a la complejidad y organización que requiere su realización.

9. Total de delitos

Hecha la revisión de cada uno de los delitos examinados, se puede ahora examinar el comportamiento del total de delitos ocurridos durante el período examinado. En primer lugar, se puede observar el comportamiento temporal del total. La gráfica es la siguiente:



Fuente: información de la PNC.

En total, se registraron una cantidad de 405,298 delitos con un promedio anual de 28,950. La variación del período es de 40.48%. Estos datos evidencian que se ha producido un aumento general de distintos hechos delictivos. Sin embargo, hubo un repunte en los años 2003 y 2004, a lo que siguió un descenso hasta 2006 y luego un aumento hasta 2009. Entre 2009 y 2010 se produce un descenso ligero.

En término de los totales de delitos por categoría se obtiene la siguiente tabla.

Tabla 9.1 Total de delitos en el período

Tipo de delito	Totales	Promedio	Porcentaje
Contra el patrimonio	228599	15240	53.95%
Lesionados	91466	6098	21.59%
Homicidios	67833	4522	16.01%
Violación sexual	4916	328	1.16%
Secuestros	1362	91	0.32%
Desapariciones	11176	745	2.64%
Intrafamiliar	18369	1225	4.34%
Total	423721	28248	100%

Fuente: con información de la PNC.

Como se advierte, los delitos contra el patrimonio (robos), los lesionados y los asesinatos constituyen los tres principales delitos registrados en el período. Si se suman los tres, constituyen más de 9 de cada 10 delitos reportados (91.55%) en el período 1996-2010.

En términos de período de gobierno, los promedios son los siguientes:

Tabla 9.2. Totales por gobierno

Gobierno	PAN	FRG	GAN	UNE
Totales	85,864	115,840	122,819	99,198
Promedio	21,466	28,960	30,705	33,066
Comparación sobre gobierno anterior (promedio)		34.91%	6.02%	7.69%

Fuente: información de la PNC.

Al hacer la comparación global por gobierno, se advierte que el principal crecimiento se produce en el período del FRG, sin embargo, es conveniente considerar que este crecimiento se debe, en buena medida, al peso que tienen los delitos contra la propiedad que fueron los que tuvieron un incremento muy importante en dicho gobierno. Posteriormente, los gobiernos de la GAN y la UNE, muestran un crecimiento moderado del total de delitos, aunque esto no significa que delitos de alto impacto (como los homicidios) hayan tenido una variación tan baja.

Cuando se observa el comportamiento por departamento, se obtiene la siguiente información:

Tabla 9.3. Distribución geográfica del total de delitos

Departamento	Total	Promedio	Porcentaje	1996	2010	Variación del período
Guatemala	234593	15640	54.84%	13814	15546	12.54%
Escuintla	27868	1858	6.51%	1283	2651	106.63%
Quetzaltenango	14846	990	3.47%	647	1388	114.53%
Peten	12499	833	2.92%	581	1164	100.34%
Chiquimula	11573	772	2.71%	553	993	79.57%
Izabal	11109	741	2.60%	656	1040	58.54%
Suchitepéquez	10857	724	2.54%	369	989	168.02%
Sacatepéquez	10490	699	2.45%	403	861	113.65%
San Marcos	10398	693	2.43%	462	1028	122.51%
Jutiapa	9724	648	2.27%	490	621	26.73%
Huehuetenango	9353	624	2.19%	279	1223	338.35%
Chimaltenango	9287	619	2.17%	399	847	112.28%
Santa Rosa	8817	588	2.06%	560	721	28.75%
Alta Verapaz	8534	569	1.99%	384	1124	192.71%
Zacapa	6939	463	1.62%	316	623	97.15%
Jalapa	6677	445	1.56%	291	487	67.35%
Quiché	5593	373	1.31%	195	562	188.21%
Retalhuleu	5316	354	1.24%	233	430	84.55%
El Progreso	4008	267	0.94%	201	316	57.21%
Baja Verapaz	3365	224	0.79%	164	315	92.07%
Sololá	3225	215	0.75%	90	234	160%
Totonicapán	2713	181	0.63%	116	251	116%
Total	427784	28519	100%	22486	33414	48.6%

Fuente: elaboración propia con información de la PNC.

Los datos generales del período, indican que más de la mitad de los delitos registrados en las distintas categorías incluidas se reportan en el departamento de Guatemala (54.84%). Posteriormente, se encuentran los departamentos de Escuintla, Quetzaltenango, Petén, Chiquimula e Izabal. Los departamentos que registran menos delitos son los de Retalhuleu, El Progreso, Baja Verapaz, Sololá y Totonicapán (estos últimos tres departamentos tienen una fuerte presencia indígena).

Cuando se observa la variación que existe en el período, se encuentra que Huehuetenango (que ocupa el lugar 11 con un 2.19% del total) ha tenido el mayor incremento de delitos registrados: de 279 a 1,223, lo que representa una variación de 338.35%. Le siguen el departamento de Alta Verapaz (192.71%), Quiché (188.21%) Suchitepéquez (168.02%), y Sololá (160%). Así mismo, hay que indicar que otros 7 departamentos han tenido una variación de más del 100% y que ninguno ha tenido una variación negativa. Guatemala es el departamento en el que se registra una menor variación. Sin embargo, esto se debe, en buena medida, al registro de los delitos contra la propiedad que casi no presentan variación entre la cifra de 1996 y la de 2010.

10. Efectos en las víctimas

A pesar de ser un trabajo eminentemente estadístico, en esta sección se quiere ofrecer algunas observaciones sobre los efectos que sufren las personas al ser víctimas de un hecho delincriminal. Al respecto, hay que considerar de manera compleja los efectos que la violencia crea. En primer lugar, debe tomarse la naturaleza del acto de violencia sufrida. Aunque los efectos psicosociales sean muy serios, las heridas, los secuestros o la pérdida de un ser querido, pueden presentar un conjunto de efectos relativamente diferenciados, incluyendo las alteraciones producidas en el proyecto vital de la víctima directa y de los familiares.

En segundo lugar, hay ciertas condiciones relativas a la producción del hecho de violencia que también deben de tomarse en cuenta para evaluar el impacto. Una de ellos se refiere a la recurrencia de los eventos: si es único, se repite o es crónico. Otra condición significativa es la gravedad del daño. Una herida que tenga una recuperación relativamente sencilla es distinta a una herida que origina una discapacidad permanente.

En tercer lugar, hay un conjunto de condiciones individuales, grupales y sociales que median entre el hecho y el impacto que tendrá en el individuo o el grupo afectado. Por ejemplo, el informe “Guatemala Nunca Más” documenta el impacto que diversos hechos de violencia tienen sobre las personas, los grupos y el tejido social durante el Conflicto Armado Interno.²⁹ Respecto al caso de violaciones, el estudio “Tejidos que lleva el alma”, muestra que hay diversos factores individuales, grupales y culturales que influyen en el impacto y el significado de la violación, incluyendo el grupo étnico al que se pertenezca (ECAP 2008). Teniendo en cuenta dichas consideraciones, se podría plantear esquemáticamente algunos posibles efectos en ciertos hechos de violencia.

En relación a los homicidios, una forma de considerar el impacto de una cifra tan elevada como la que se tiene en el período, es a través del cálculo de familiares afectados por la pérdida de un miembro del núcleo familiar. De acuerdo a los datos del INE (ENCOVI 2006) hay un promedio de 5.99 personas por familia. Redondeando la cifra, por cada homicidio, existen 5 familiares que se ven afectados por la desaparición de un miembro del núcleo, lo que da un total de **321,120** personas. Es fácil suponer que una reacción muy común frente a este hecho es la reacción de duelo frente a la pérdida, pero también, alteraciones en la dinámica familiar y efectos sociales y materiales en función del rol de la persona fallecida.

En relación a las lesiones, no se han encontrado datos fiables sobre ciertas características importantes para clasificar el grado de afección que pueden tener. No obstante, se puede pensar que existe un número significativo de personas heridas por hechos ligados a la violencia delincriminal que han sufrido algún tipo de discapacidad permanente.

²⁹ En otro trabajo se muestra el *significado* que tuvieron las desapariciones y el resarcimiento en personas que lo recibieron (ODHAG 2008) y que se relaciona con variables individuales y sociales.

Por último, en relación a los efectos de las violaciones es necesario hacer una distinción importante. De acuerdo a la psicóloga Ana María Tijerino, el efecto, pronóstico y tratamiento de la violencia sexual será distinto si se produce una sola violación o hay varios eventos, incluso si es crónico (entrevista 16). En el caso de varias violaciones (aunque no sea crónico) se puede producir una reacción conocida como trastorno de estrés postraumático complejo. Esto implica que hay una reacción que va más allá de lo sintomático. Existe un daño más profundo que se observa en alteraciones de personalidad construidas alrededor del síntoma.

En todo caso, no existe todavía una investigación de amplio alcance que documente adecuadamente la significación que tienen los hechos de violencia en las víctimas directas e indirectas, así como las que tiene la violencia a nivel social.³⁰

11. ¿Signos de mejoría?

Frente a este panorama desalentador de la violencia delincriminal, se debe considerar un hecho importante. En casi todos los índices existentes y en el total acumulado, se advierte que hay una tendencia a la disminución entre 2009 y 2010. La mejor muestra de ello es el descenso en el número de asesinatos. Aunque la cifra sigue siendo escandalosa, en el año 2010 se reportaron 538 muertes menos que en 2009, lo que representa una disminución del 8.28% y un descenso de la tasa de asesinatos a 41 por 100,000 (menor que la de los cinco años previos, ver gráfica 4.1.2).

Se debe insistir que sigue siendo una cifra trágica. Más cuando se piensa que tras esas cifras existen personas con rostros concretos, con familia y proyectos que se han visto truncados.

No obstante, debe señalarse dicha reducción como algo importante. También el descenso en las denuncias ante el MP es otro indicador de una leve mejoría en la situación de la violencia delincriminal. Ahora bien, ¿a qué se debe este descenso en los índices de violencia delincriminal? Diversas personas entrevistadas fueron apuntando a cierta *posibilidad* de respuesta. Debe tomarse estrictamente así: como una posibilidad que merece ser considerada y que requiere un estudio específico y mayor profundización

Previo a ello, sin embargo, debe hacerse un pequeño rodeo explicativo. Es importante señalar que, respecto a los resultados de las políticas de “mano dura” implementados en Centroamérica, el informe de PNUD de 2009 hace el siguiente balance de resultados:

“...la tasa de homicidios no disminuyó (y aun, según algunos, aumentó), la población carcelaria se multiplicó, la casi totalidad de los atrapados en “redadas masivas” tuvieron que ser liberados por falta de pruebas, las pandillas se endurecieron, se produjeron muchas violaciones de los derechos humanos y las encuestas de opinión marcaron una creciente desilusión de la ciudadanía con aquellas medidas efectistas, cuyo balance entonces fue agravar la inseguridad percibida que se habían propuesto reducir” (2009: 199).

La perspectiva de dicho informe, así como la opinión de distintos expertos y la que se sostiene en estas páginas (ver Anexo A), es que la violencia es un fenómeno altamente complejo que requiere un abordaje igualmente complejo. Esto es importante señalarlo porque el problema de la violencia delincriminal (por no hablar de otro tipo de violencias) no se resolverá únicamente a partir de una sola estrategia de abordaje.

Hechas estas observaciones, se puede plantear que la posibilidad de reducción de la violencia se deba a un **fortalecimiento institucional promovido**, especialmente, por la Comisión Internacional Contra la Impunidad

³⁰ Actualmente, la ODHAG y docentes y estudiantes de V año de la Escuela de Psicología (USAC) han levantado más de 300 testimonios de hechos de violencia (mayoritariamente en el departamento de Guatemala). Se espera que esta sea una fuente de información que permita contribuir a la comprensión del tema.

(CICIG) y la mejora en la **coordinación y acción de instituciones encargadas de prestar seguridad y justicia**. En específico, se pueden considerar tres puntos³¹:

1. Fortalecimiento del marco jurídico que sirve para la persecución criminal, lo que se debe al trabajo de cabildeo y presión que se ha realizado desde hace algunos años y, especialmente, desde la presión de CICIG. Esto incluye la Ley de Extradición, la Ley de Fortalecimiento de Persecución Penal, la Ley contra Evasión Fiscal y Lavado de Dinero, la Ley de Extinción de Dominio, así como la creación de los Tribunales de Alto Impacto.
2. Una mejor coordinación entre la CICIG, fiscalías del Ministerio Público y unidades de la Policía Nacional Civil. Esta mejor coordinación es relativamente breve, los entrevistados hablan de un proceso que no lleva más de dos años (a principios de 2011: entrevistas 23 y 27).
3. Un mejor uso de recursos y planificación de las instituciones que brindan seguridad, esto incluye una mejor distribución de tareas en la PNC (que incluye la creación de la Unidad PANDA)³² y un mejor patrón de investigación y planificación de acciones desde el Ministerio de Gobernación y el Ministerio Público. Un ejemplo de esta situación es el cambio en el estudio de **casos de homicidio** hacia estudio de **patrones y estructuras en los homicidios**, implementado recientemente por la PNC.

De acuerdo al esquema del Anexo A, se ha realizado un trabajo importante que va más allá del gobierno y que apunta a la institucionalidad del Estado y, por tanto, a parte de los factores políticos que son el marco de condiciones que generan la violencia delincuencial. Es obvio que hay necesidad de fortalecer estos procesos y de mantener las acciones, políticas y voluntades que apuntan a este leve, pero importante, signo de mejoría.

Por último, se debe reconocer el mérito de las personas y de ciertas secciones de las instituciones que han contribuido a esta mejora. Resulta importante recordar el difícil estado en el que se encuentra, en su conjunto, el sistema de seguridad y justicia. Por tanto, el moderado descenso que se puede advertir, también representa el resultado del trabajo y la voluntad de personas y ciertos sectores del sistema. Hay que reconocer el esfuerzo que esto representa y advertir la fragilidad intrínseca a mejoras que se basen en aspectos basados en esfuerzos personales y parciales.

³¹ Estos tres aspectos fueron planteados conjuntamente con Byron García y con información de los expertos entrevistados.

³² Con el apoyo financiero de la embajada de Estados Unidos.

II parte: Factores de riesgo según estudio de victimización

1. Características del estudio

La investigación “Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en 5 departamentos” es un estudio de tipo transversal en el que se recogieron datos mediante una encuesta realizada con personas mayores de 18 años de edad. Esta encuesta domiciliaria se realizó en una muestra de 118 lugares poblados, incluidos en 48 municipalidades de cinco departamentos del país: Guatemala, Quetzaltenango, San Marcos, Chiquimula y Petén.

Se seleccionó una muestra representativa de los cinco departamentos, para lo que se utilizó un muestreo bi-etápico. La muestra se estratificó por conglomerados y fue proporcional en función del número de hogares por departamento. El tamaño total de la muestra fue de 1,300 hogares los que representan a un total de 6,335 personas, 3,123 hombres (49.8%) y 3,151 (50.2%) distribuidos en los cinco departamentos. Los hogares fueron seleccionados mediante muestreo sistemático y no se hizo sustitución de los hogares. En este cálculo se contempló una variación y error máximo con un nivel de confianza del 95%.

La encuesta que se aplicó tuvo como objetivo principal ofrecer datos estadísticamente confiables sobre la tasa de victimización de los lugares encuestados, así como de ciertas características de los hechos de violencia. La encuesta está estructurada de la siguiente forma:

Módulo A: aspectos generales.

- Datos Socioeconómicos y demográficos de los miembros del hogar
- Capital Social (SASCAT).
- Funcionamiento (CIF).
- Presencia de armas en vecindad y hogar.
- Percepción de la violencia.
- Percepción del trabajo de gobierno y municipalidad.

Módulo B: características de los hechos de violencia.

- Descripción del evento de violencia: a quién, cuándo, dónde (día, hora).
- Atribución de causas
- Agresores: número, sexo, edad.
- Efectos en la salud e ingreso, evaluación de impacto.
- Acceso a salud, justicia.
- Sugerencias.

Se utilizaron dos tipos de variables:

Variable dependiente:

- **Victimización:** Con dos categorías: Sí sufrió un hecho de violencia / No sufrió un hecho de violencia.

Variables Independientes:

- **Género con dos categorías:** Hombre y mujer.
- **Edad con siete categorías:** 0-9 años, 10-19 años, 20-29 años, 30-39 años, 40-49 años, 50-59 años y mayores de 60 años.
- **Área con tres categorías:** urbano Guatemala, urbano otros departamentos, rural.
- **Indígena con dos categorías:** indígena y no Indígena.
- **Nivel de Ingresos con tres categorías:** pobreza extrema, pobreza y no pobreza.
- **Capital Social Estructural con dos categorías:** alto capital social estructural, bajo capital social estructural.

- **Capital Social Cognitivo con dos categorías:** alto capital social cognitivo, bajo capital social cognitivo.
- **Percepción de armas en el vecindario con dos categorías:** si se percibe que los vecinos tienen armas/ no se percibe que los vecinos tengan armas.

Los análisis estadísticos se realizaron utilizando SPSS versión 17 para Windows. Para los análisis de regresión logística se utilizó el método “introducir” que proporciona el software.

Se establecieron modelos a nivel individual para los que se estableció como unidad de observación los hechos de violencia reportados por cada persona. Para los modelos a nivel de hogar se utilizó como unidad de observación el último hecho de violencia ocurrido en los hogares.

Para la construcción de los modelos se utilizó el análisis de regresión logística multivariado que se puede definir como un modelo matemático formulado con el propósito de predecir el comportamiento de una variable dependiente no métrica en función de una o más variables independientes que pueden ser métricas o no.

Para efectos del presente estudio se busca con este tipo de análisis determinar la probabilidad que tiene un individuo o un hogar de sufrir un hecho de violencia, mediante el coeficiente del *odds ratio* (OR)³³.

Es importante señalar las limitaciones que pueden esperarse. En primer lugar, tal como se observa, este estudio tuvo una limitación geográfica importante. Se llevó a cabo en departamentos donde ODHAG tenía cierto trabajo previo y conocimiento de campo que permitió contactar a autoridades y líderes comunitarios que permitieran desarrollar mejor el trabajo de levantado de información (siendo el proceso de selección de lugares poblados y hogares un procedimiento completamente aleatorio). Dado que la muestra es pequeña como para representar al país, no es posible generalizarlos hacia toda la población guatemalteca.

En segundo lugar, la muestra fue proporcional al tamaño poblacional de cada departamento (de acuerdo a la información que presenta INE para la encuesta de 2002). Lo que significa que la muestra de Guatemala fue mayor al 50% del total de encuestas realizadas y que las muestras de los otros departamentos fueron muy pequeñas consideradas individualmente, lo que impide realizar inferencias estadísticas por cada departamento.

En tercer lugar, el instrumento no se diseñó específicamente para obtener información sobre factores de riesgo. Arroja resultados muy interesantes en este tema, pero no puede dar relaciones causales sobre aspectos muy importantes de la información encontrada. Lo que se plantean son correlaciones entre variables que demandan una mayor profundización.³⁴

2. Factores de riesgo

En el informe de PNUD sobre seguridad ciudadana se indica que hay mayor información sobre las características de los agresores (motivos o causas) que sobre las víctimas. Al respecto señala:

“Determinar cuáles sean las precauciones razonables frente a distintas modalidades del delito y cuáles se podían exigir de las víctimas (para efectos del seguro, por ejemplo) es un tema crucial y aún así no muy explorado de la literatura” (2009: 51).

³³ El *odds ratio* o riesgo relativo es una medida estadística que se utiliza para evaluar el riesgo de un evento, resultado o enfermedad, si un determinado factor o exposición está presente. El coeficiente del OR indica cuanto más probable es que alguien esté expuesto a un factor o evento en comparación con alguien que no está expuesto o donde el factor no está presente.

³⁴ La ODHAG y docentes y estudiantes del curso de Investigación IV de la Escuela de Psicología, USAC, llevó a cabo el levantado de información de un estudio específico de Factores de Riesgo en dos estratos del departamento de Guatemala. Se espera complementar con información en dos estratos del departamento de Quetzaltenango

Pero no sólo las “precauciones razonables” están poco estudiadas. En general, los factores de riesgo que aumentan las probabilidades de sufrir un hecho de violencia, no han recibido tanta atención como la literatura sobre los agresores. Es más, en Guatemala, no se encuentran estudios que trabajen el tema. Esto hace necesario examinar los datos obtenidos en la encuesta de victimización.

Para comprender los datos que se presentarán, se hace necesaria una presentación muy breve sobre la perspectiva de factores de riesgo que se utilizará. En este caso, se sigue la idea que se presenta en el “Informe Mundial de la Salud y la Violencia” (y que recoge, por ejemplo, el informe del Banco Mundial sobre Violencia y criminalidad en Centroamérica) en el que toca el tema. Al respecto, se debe indicar que una de las conclusiones que diversos estudios presentan es que no existe un factor privilegiado que pueda explicar las causas de la violencia ni las diferencias entre distintas personas, comunidades o países: es un asunto mucho más complejo. Así mismo, tampoco existe un único factor de riesgo que incremente las posibilidades de sufrir un hecho de violencia. Como lo señala el “Informe Mundial de la Salud y la Violencia”: “La violencia es un fenómeno sumamente complejo que hunde sus raíces en la interacción de muchos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos (OPS 2002: 20)”.

Esta complejidad se reproduce en todos los aspectos de la violencia, incluyendo los factores de riesgo que incrementan la posibilidad de sufrir un hecho de violencia.³⁵ De esta cuenta, se propone un “modelo ecológico” sobre factores de riesgo que plantea la existencia de diversos niveles de análisis. Los niveles son los siguientes:

- Nivel individual.
- Nivel de relaciones.
- Nivel de comunidad.
- Nivel de sociedad.

Hay que señalar que dicha separación no es absoluta. De hecho, los distintos niveles interactúan entre sí. Por ejemplo, factores individuales que incrementan el riesgo, pueden ser reforzados por situaciones en las relaciones, en la comunidad y en la sociedad que influyen en la comisión de actos específicos.

3. Resultados

3.1. Introducción

Los datos más generales de la encuesta son los siguientes: la edad promedio de la muestra es de 28.33 años (95% IC: 27.85-28.81); el número promedio de integrantes por familia es de 4.86 personas (95% IC: 4.74-4.98); en promedio las personas han vivido 22.57 años en el mismo lugar (95% IC: 21.69-23.45); el 60% de los hogares entrevistados tienen ingresos por debajo del costo de la canasta básica.

La prevalencia de hechos de violencia por hogar en los últimos seis meses fue del 11.6%. Si se considera a la población de la cual se obtuvo información (6,335 personas) se tiene que un 2.7% ha sufrido un hecho de violencia en el período indicado. Del total de los hechos de violencia el 84.7% de los hechos ocurrieron en el área urbana: un 68.7% (103 casos) en el área urbana Guatemala y 16.0% (24 casos) en el área urbana de otros departamentos, mientras que un 15.3% de casos ocurrieron en el área rural (23 casos).

En la tabla 3.1.1. se muestra un resumen de la información utilizada para construir los modelos que explican los factores de riesgo a nivel individual.

³⁵ Respecto al modelo ecológico y el modelo *ad hoc* sobre marco de condiciones que generan violencia (anexo B) se debe indicar que una similitud es la idea de la complejidad del fenómeno de la violencia. Sin embargo, también existen diferencias importantes como no partir de una perspectiva epidemiológica, la definición de los factores y un modelo de sociedad que subyace y que resulta distinto a un enfoque funcionalista implícito en el modelo epidemiológico.

Tabla 3.1.1. Distribución de la muestra en los factores explicativos a nivel individual

Categoría		Total N=6,335	Urbano Guatemala N=2,735	Urbano Otros Departamentos N=1,370	Rural N=2,230
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Género	Hombre	3,123 (49,3)	1,324(48,4)	670(48,9)	1,129(50,6)
	Mujer	3,151 (49,7)	1,377(50,3)	681(49,7)	1,093(49,0)
	Perdidos	61 (1,0)	34(1,2)	19(1,4)	8(0,4)
Edad	0-9	1,088(17,2)	401(14,7)	227(16,6)	460(20,6)
	10-19	1,424(22,5)	481(17,6)	315(23,0)	628(28,2)
	20-29	1,235(19,5)	591(21,6)	275(20,1)	369(16,5)
	30-39	808(12,7)	377(13,8)	171(12,5)	260(11,7)
	40-49	644(10,2)	305(11,1)	135(9,9)	204(9,1)
	50-59	577(9,1)	279(10,2)	125(9,0)	173(7,8)
	>60	509(8,0)	273(10,0)	107(7,8)	129(5,8)
	Perdidos	50(0,8)	28(1,0)	15(1,1)	7(0,3)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Los números entre paréntesis representan porcentajes de columna.

En la tabla 3.1.2. se muestra una descripción de la población de acuerdo a las variables independientes utilizadas para construir los modelos que explican los factores de riesgo a nivel de hogar.

Tabla 3.1.2. Distribución de la muestra en los factores explicativos a nivel hogar

Categoría		Total N=1,300	Urbano Guatemala N= 638	Urbano Otros Departamentos N=257	Rural N=409
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Etnia	Indígena	439(33,8)	113(17,8)	117(45,5)	209(51,1)
	No Indígena	819(63,0)	512(80,8)	124(48,2)	183(44,7)
	Perdidos	42(3,2)	9(1,4)	16(6,2)	17(4,2)
Ingresos	Pobreza Extrema	225(17,3)	40(6,3)	40(15,6)	145(35,5)
	Pobreza	450(34,6)	202(31,9)	95(37,0)	153(37,4)
	No pobreza	450(34,6)	296(46,7)	88(34,2)	66(16,1)
	Perdidos	175(13,5)	96(15,1)	34(13,2)	45(11,0)
Capital social Estructural	Alto Capital social Estructural	442(34,0)	123(19,4)	129(50,2)	190(46,5)
	Bajo Capital social Estructural	858(66,0)	511(80,6)	128(49,8)	219(53,5)
Capital social Cognitivo	Alto Capital social Cognitivo	871(67,0)	368(58,0)	186(72,4)	317(77,5)
	Bajo Capital social Cognitivo	429(33,0)	266(42,0)	71(27,6)	92(22,5)

Percepción de Armas	No	662(50,9)	311(49,1)	128(49,8)	223(54,5)
	Si	375(28,8)	203(32,0)	69(26,8)	103(25,2)
	Perdidos	263(20,2)	120(18,9)	60(23,3)	83(20,3)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Entre paréntesis se muestran los porcentajes de columna.

3.2. Distribución de los hechos de violencia de acuerdo a los factores explicativos a nivel individual y a nivel de hogar

En la tabla 3.2.1. se muestra la distribución de los hechos de violencia en aquellos factores que pueden dar una explicación a nivel individual. Los hombres reportan niveles de victimización mayores a los que reportan las mujeres, comportamiento que se mantiene en los tres estratos. En cuanto a los grupos de edad se puede observar que la mayor cantidad de hechos de violencia se concentra en las edades de 20 a 39 años.

Tabla 3.2.1 Distribución de violencia en factores explicativos a nivel individual

Categoría		Total N=167	Urbano Guatemala N=114	Urbano Otros Departamentos N=26	Rural N=27
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Género	Hombre	107(3,4%)	70(5,3)	16(2,4)	21(1,9)
	Mujer	60(1,9)	44(3,2)	10(1,5)	6(0,5)
Edad	10-19	33(2,3)	22(4,6)	4(1,3)	7(1,1)
	20-29	58(4,7)	45(7,7)	9(3,3)	4(1,1)
	30-39	34(4,2)	23(6,2)	3(1,8)	8(3,1)
	40-49	13(2,0)	7(2,3)	3(2,2)	3(1,5)
	50-59	19(3,3)	12(4,3)	4(3,2)	3(1,7)
	>60	10(2,0)	5(1,9)	3(2,8)	2(1,6)
Etnia	Indígena	46(2,4)	22(5,0)	6(1,1)	18(1,9)
	No Indígena	121(3,7)	92(4,9)	20(3,4)	9(1,1)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Los porcentajes que se muestran entre paréntesis representan los *porcentajes de fila*. Por ejemplo, el 3.4 que aparece en hombre en la columna nombrada como “Total” significa que de todos los hombres de la muestra, el 3.4% sufrió un hecho de violencia.

La tabla 3.2.2 muestra la distribución de los hechos de violencia en las variables explicativas a nivel de hogar. Para la distribución se considera únicamente un hecho de violencia por hogar, tomando como referente el último hecho ocurrido en el mismo.

Los hechos de violencia se incrementan proporcionalmente de acuerdo a la variable de ingresos, este incremento es más marcado en las áreas urbanas, tanto en Guatemala como en otros departamentos. En el área rural no se puede ver tan claramente este patrón, sin embargo esto se puede explicar con el hecho de que en esta área las personas en situación de no pobreza son muy pocas (Ver tabla 3.1.).

Otra variable que muestra un comportamiento interesante es la variable “percepción de armas”: aquellos hogares donde se percibe presencia de armas en el vecindario han sufrido más hechos de violencia que los que no tienen esa percepción, este comportamiento se observa tanto para el total de los hogares que han sufrido un hecho de violencia como al dividir los hogares en los tres estratos señalados.

Tabla 3.2.2 Distribución de violencia en variables explicativas a nivel de hogar

Categoría		Total N=150	Urbano Guatemala N=103	Urbano Otros Departamentos N=24	Rural N=23
		n (%)	n (%)	n (%)	n (%)
Etnia	Indígena	45(10,3)	22(19,5)	6(5,1)	17(8,1)
	No Indígena	100(12,3)	79(15,5)	16(13,0)	5(2,7)
Ingresos	Pobreza Extrema	10(4,4)	2(5,0)	2(5,0)	6(4,1)
	Pobreza	50(11,1)	29(14,4)	8(8,4)	13(8,6)
	No pobreza	70(15,6)	55(18,6)	14(16,1)	1(1,5)
Capital social Estructural	Alto Capital social Estructural	54(12,2)	26(21,1)	12(9,3)	16(8,5)
	Bajo Capital social Estructural	96(11,2)	77(15,1)	12(9,4)	7(3,2)
Capital social Cognitivo	Alto Capital social Cognitivo	87(10,0)	49(13,4)	21(11,4)	17(5,4)
	Bajo Capital social Cognitivo	63(14,7)	54(20,3)	3(4,2)	6(6,5)
Percepción de Armas	No	47(7,1)	34(11,0)	4(3,1)	9(4,0)
	Si	64(17,1)	41(20,2)	14(20,3)	9(8,7)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Los porcentajes que se muestran entre paréntesis representan los *porcentajes de fila*.

3.3. Análisis de regresión logística de los hechos de violencia a nivel individual

En la tabla 3.3 se muestran los resultados obtenidos al realizar los análisis de regresión logística multivariada para los hechos de violencia ocurridos a nivel individual. La categoría que se tomó como referencia tiene el valor de 1.00 en la tabla (se tomó como categoría de referencia la que tiene el menor riesgo de sufrir un hecho de violencia).

Se construyeron tres modelos. En el modelo I se utiliza la variable “área” como el único factor explicativo de la violencia: en este modelo se muestra que las personas entrevistadas de las áreas urbanas tienen mayor riesgo de sufrir un hecho de violencia comparado con las personas del área rural. Este riesgo se incrementa en un 262% para las áreas urbanas del departamento de Guatemala y en un 58% para las áreas urbanas de otros departamentos.

En el Modelo II se agrega la variable “edad”, con lo que se obtiene que, comparado con las personas mayores de 60 años, aquellos que se encuentran en el grupo etario entre 20 y 49 años tienen un riesgo mucho mayor de sufrir un hecho de violencia; el riesgo se incrementa en más de un 100%.

En el modelo III se agrega la variable “sexo”, con lo que se obtiene que, comparado con la población de mujeres de la muestra, en la población de hombres el riesgo de sufrir un hecho de violencia se incrementa en un 87%.

Como se advierte, el riesgo representado por la variable “área” se modifica al ajustar el Modelo I y agregarle la variable “edad” (Modelo II) y “sexo” (Modelo III); el OR tiende a disminuir en el Modelo II y tiene un leve incremento para el Modelo III (comparando ambos modelos). Estas diferencias pueden explicarse al considerar que la violencia no es un fenómeno unicausal sino, como se ha insistido, es un fenómeno que tiene múltiples causas.

Tabla 3.3. Análisis de regresión logística para los hechos de violencia a nivel individual.

		Modelo I	Modelo II	Modelo III
		OR(IC 95%)	OR(IC 95%)	OR(IC 95%)
Área	Rural	1,00	1,00	1,00
	Urbano otros departamentos	1,58(0,92-2,72)	1,49(0,86-2,57)	1,51(0,87-2,60)
	Urbano Guatemala	3,62(2,37-5,53)	3,31(2,16-5,08)	3,36(2,19-5,15)
Edad	>60		1,00	1,00
	50-59		1,79(0,82-3,89)	1,78(0,82-3,87)
	40-49		1,09(0,47-2,51)	1,16(0,50-2,67)
	30-49		2,36(1,15-4,84)	2,39(1,17-4,90)
	20-29		2,61(1,32-5,15)	2,61(1,32-5,17)
	10-19		1,46(0,71-2,99)	1,45(,71-2,97)
Sexo	Mujer			1,00
	Hombre			1,87(1,35-2,59)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Se obtuvo una significancia de $p < 0.05$ en el test de Wald³⁶ para todas las variables. Las estimaciones de los OR que son significativos al ser comparados con la categoría de referencia aparecen en negrilla ($p < 0.05$).

3.4. Análisis de regresión logística de los hechos de violencia a nivel de hogar

Como en nivel individual, se construyeron varios modelos a nivel de hogar. Se construyó un Modelo I utilizando la variable “área” con lo que se pudo establecer que también a nivel hogar, el hecho de vivir en áreas urbanas incrementa el riesgo de sufrir un hecho de violencia comparado con los hogares ubicados en las áreas rurales.

La variable “ingresos” se agrega en el Modelo II, pudiéndose determinar que los hogares en situación de pobreza y no pobreza tienen un riesgo mayor de sufrir un hecho de violencia tomando como referencia a aquellos hogares en situación de pobreza extrema. Para los hogares en situación de pobreza el riesgo de sufrir un hecho de violencia se incrementa en un 111% y para los que se encuentran en situación de no pobreza el riesgo se incrementa en un 165%. Se puede notar al examinar la tabla 3.4 que el riesgo para el área urbana de los otros departamentos pierde significancia al agregar la variable “ingresos”. Esto implica que, para el caso de esta muestra, en las áreas urbanas de otros departamentos, el nivel de ingresos de un hogar no es un factor explicativo de la violencia, como sí lo es en el área urbana del departamento de Guatemala.

En el Modelo III se agrega la variable “capital social estructural” donde los resultados indican que el bajo capital social estructural a nivel de hogar es un factor protector. De acuerdo al Modelo III, el riesgo disminuye en un 45%.

En el Modelo IV se agregó la variable “percepción de armas”.³⁷ A través del modelo se pudo precisar que aquellos hogares en los que se percibe presencia de armas en el vecindario se encuentran en mayor riesgo de sufrir un hecho de violencia. Este riesgo se incrementa en un 145%.

³⁶ El test de Wald es una forma de evaluar la significancia estadística de las variables explicativas en un modelo estadístico.

³⁷ En el cuestionario se preguntaba al entrevistado si en la comunidad algún vecino tenía armas de fuego.

Las variables “capital social cognitivo” y “etnia” se introdujeron en el análisis pero los resultados obtenidos fueron no significativos, lo que implica que ambas variables no son predictoras del fenómeno de violencia (para ambas variables el test de wald fue no significativo).

Tabla No. 3.4 Análisis de regresión logística para los hechos de violencia a nivel de hogar.

		Modelo I	Modelo II	Modelo III	Modelo IV
		OR(IC 95%)	OR(IC 95%)	OR(IC 95%)	OR(IC 95%)
Área	Rural	1,00	1,00	1,00	1,00
	Urbano				
	otros departamentos	1,81(1,00-3,26)	1,81(0,97-3,38)	1,79(0,95-3,35)	1,68(0,82-3,46)
	Urbano Guatemala	3,29(2,06-5,27)	2,52(1,48-4,30)	3,05(1,75-5,32)	2,73(1,45-5,13)
Ingresos	Pobreza Extrema	1,00	1,00	1,00	1,00
	Pobreza		2,11(1,03-4,32)	2,09(1,02-4,27)	1,59(0,70-3,59)
	No Pobreza		2,65(1,29-5,44)	2,63(1,28-5,42)	2,39(1,06-5,39)
Capital Social Estructural	Alto			1,00	1,00
	Bajo			0,55(0,37-0,83)	0,60(0,37-0,95)
Percepción de Armas	No				1,00
	Si				2,45(1,60-3,76)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Se obtuvo una significancia de $p < 0.05$ en el test de Wald para todas las variables. Las estimaciones de los OR que son significativos al ser comparados con la categoría de referencia aparecen en negrilla ($p < 0.05$).

3.5. Factores que determinan la victimización

De acuerdo a los hallazgos a través de los modelos construidos se pudo determinar aquellos factores que son determinantes en los niveles de victimización, estos factores se describen a continuación.

3.5.1. Urbanización, ingresos y violencia

En los análisis realizados se observa que consistentemente las personas de las áreas urbanas se encuentran en mayor riesgo de sufrir un hecho de violencia que las que viven en el área rural.

Una posible explicación para este resultado es la desigualdad que hay en las áreas urbanas y que por lo general es mayor de la encontrada en las áreas rurales. Es en las ciudades donde hay mayor riqueza pero también hay mayor pobreza, es en estos lugares donde la brecha entre ricos y pobres es más visible. En los resultados de la encuesta se puede observar que en las áreas rurales se encuentra mayor homogeneidad: hay más pobreza extrema y pobreza.

En el informe titulado “La hora de la Igualdad: Brechas por abrir y cerrar” la CEPAL hace un análisis sobre el impacto de la desigualdad en América Latina:

“una parte significativa de la desigualdad de la región se debe a los resultados del mercado de trabajo, la cantidad y calidad del empleo, específicamente los ingresos laborales que determinan en gran medida el bienestar material de la mayoría de los hogares de la región. Las desigualdades con respecto a los activos de que dispone la población en edad de trabajar y las oportunidades desiguales de inserción laboral productiva proporcionadas por estos activos influyen marcadamente en el bienestar, así como en la cohesión social” (2010: 159-60).

Las diferencias encontradas no indican que las expectativas entre un grupo con mayores capacidades de adquisición sean menores que las de los grupos menos favorecidos; lo único que varía entre ambos grupos es la

capacidad de obtener aquello a lo que se aspira. La frustración por la carencia de logros materiales parece ser mayor en los grupos de jóvenes que en los grupos de personas adultas. Según Briceño León:

“Esta asimetría entre expectativas y logros plantea un drama clásico de la sociología, pues como los caminos prescritos por la sociedad: empleo, esfuerzo y ahorro, no permiten alcanzar los fines, muchos jóvenes asumen los caminos proscritos de la violencia como un medio para arrebatarse lo que no se puede formalmente alcanzar” (2007).

La necesidad de adquisición de bienes materiales se puede constatar en la encuesta donde se estableció que de los hechos de violencia ocurridos un 84.4% están relacionados con pérdida de propiedad; de este 84.4% el 74.6% de los hechos ocurrieron en el área urbana del departamento de Guatemala, el 15.8% en el área urbana de los otros departamentos y el 9.6% en el área rural.

Los datos mostrados en apariencia indican que los pobres no sufren la mayoría de los hechos de violencia. Sin embargo, esto puede ser más un problema de categorías a la hora de determinar quiénes son los no pobres, puesto que esta clasificación se utiliza para aquellas personas cuyos ingresos superan los dos dólares diarios, lo que no implica que las personas en estas condiciones no vivan en situaciones precarias (dado que este nivel de ingresos apenas cubre la canasta básica).

La violencia pareciera ser cosa de pobres, a pesar de ello no se debe caer en el error de establecer una relación directa entre pobreza y violencia, si bien la pobreza es un factor de riesgo para la violencia delincriminal, no es su causa más bien se puede ver como **“La acción desesperada de las personas inmersas en una situación sin solución para lograr minimizar los agobiantes apremios para su sobrevivencia”** (Peña, L. 1996: 25).

3.5.2. Violencia y Sexo de la víctima.

En la tabla 3.3 se puede observar que el mayor número de víctimas son hombres. Las razones que se pueden dar para aclarar el hecho de porqué los hombres se encuentran en mayor riesgo que las mujeres son diversas, sin embargo, un factor explicativo de primer orden se relaciona con las diferencias culturales de género. Esta cultura favorece las actuaciones violentas y la exposición al riesgo de la violencia. Hay una tendencia en los hombres a actuar de manera diferente de las mujeres y eso los expone más a la violencia.

Los hombres laboran más fuera de casa que las mujeres, esto se puede evidenciar en el hecho de que un alto porcentaje de las mujeres es ama de casa: de la muestra de mujeres en edad de trabajar el 50.4% son amas de casa y el 23.2% se dedican a estudiar, en el caso de los hombres se tiene que el 72.4% trabaja fuera de casa y el 23.5% estudia.

Otra de estas diferencias es el tiempo que se permanece fuera del hogar, de acuerdo a los datos encontrados se obtuvo que durante la mañana las personas que sufrieron un hecho de violencia el 55.8% son hombres y el 44.2% mujeres, mientras que por la noche el 71.8% son hombres y el 28.2% mujeres, siendo la diferencia por la noche de más del doble entre hombres y mujeres. En cuanto a los días de ocurrencia del hecho se encuentra la mayor diferencia en los días sábado, domingo, y miércoles, donde la frecuencia de hechos ocurridos a hombres es más del doble de los hechos ocurridos a mujeres.

3.5.3. Violencia y grupo etario.

La violencia parece ser “un asunto de jóvenes”. En Guatemala tanto víctimas como victimarios pertenecen a este grupo (ver tablas 3.3 y 3.7). A pesar de ello se ha tenido la tendencia a verlos más como los victimarios, excluyéndolos y estigmatizándolos. El discurso gira en torno a cómo combatirlos más que en como incluirlos en la sociedad, más que en búsqueda de mecanismos para brindar espacios educativos, recreativos y laborales que les brinden oportunidades de lograr sus aspiraciones.

La edad donde mayores hechos de violencia ocurren es entre los 18 y 34 años. Para poder explicar el fenómeno es preciso entender, que los y las jóvenes viven hoy con mayor dramatismo que el resto de la población una serie de tensiones o paradojas que reconstruyen su identidad bajo la forma de conflicto. Sobre todo, conflicto con otras generaciones, precisamente porque viven con mayor desproporción la relación entre activos simbólicos y materiales, entre capacidades y oportunidades. Entre las principales tensiones o paradojas que viven los jóvenes, de acuerdo con la CEPAL (2004), son las siguientes:

- Más acceso a educación y menos acceso a empleo.
- Más acceso a información y menos acceso a poder.
- Más expectativas de autonomía y menos opciones para materializarla.
- Mejor provistos de salud pero menos reconocidos en su morbilidad específica.
- Más aptos para el cambio productivo, pero más excluidos de este.
- La expansión del consumo simbólico y la restricción en el consumo material.

Estas tensiones o paradojas alientan distintos tipos de conductas juveniles entre los que se encuentran una mayor exposición al riesgo de sufrir o cometer diversos hechos de violencia.

Los análisis realizados dan cuenta de que la posibilidad de sufrir un hecho de violencia está relacionado con el sexo pero también con la edad, aunque no se puede dejar de lado el hecho de que para la población estudiada la proporción de víctimas hombres y mujeres es muy parecido hasta los 14 años; es a partir de los 14 años donde la diferencia en las tasas de victimización entre hombres y mujeres varió; haciendo análisis por cohorte encontramos que en el grupo entre 15 y 34 años el número de víctimas hombres es mayor que el de víctimas mujeres. Para el grupo mayor de 35 años la diferencia entre víctimas hombres casi duplica al número de víctimas mujeres.

3.6. Factores de hecho

Al realizar el estudio de victimización y preguntar ¿Cuál es la principal preocupación de él [el entrevistado] o su familia? la respuesta mayoritaria fue “la violencia”, colocando esta respuesta sobre los problemas de pobreza, educación y salud, tanto en el área urbana Guatemala (75.6%) como en las áreas urbanas de los otros departamentos (51.0%). En el área rural un 36.5% de las personas encuestadas manifiestan tener como principal problema la violencia y un 34.0% indica que su principal problema es la pobreza.

Sin embargo, es de señalar que la preocupación expresada por las personas no se ve influenciada por la ocurrencia o no de un hecho de violencia a algún miembro del hogar. Esto es una muestra de como el miedo tiende a distribuirse de la misma manera tanto entre víctimas como entre no víctimas.

Una posible explicación para esta situación es que el contacto con la violencia no se realiza únicamente a través del contacto directo con un hecho, sino en relación a otras fuentes. Las personas que han sido víctimas cuentan lo ocurrido; por lo tanto a pesar de no haber sido víctimas directas, las personas quedan expuestas al hecho a través de sus interlocutores, esto facilita que los sentimientos de temor incrementen en la población. Una segunda razón está en función del contacto con los medios de comunicación. A través de ellos, la información de los hechos de violencia tiende a masificarse, acercándolos cada vez más a la población.

Además, de acuerdo a los resultados obtenidos, los hechos más cotidianos de la vida como ir en bus, caminar por la calle o estar en la vivienda se han convertido en fuente de amenaza y temor para las personas; de los hechos delictivos reportados, la mayor ocurrencia se produjo en los tres lugares mencionados anteriormente como se puede ver en la tabla 3.6. Esto coloca a las personas en una situación de desesperanza y frustración puesto que hasta el hogar, que se consideraba un refugio frente a la violencia, ha dejado de serlo.

A pesar de que un alto porcentaje indica que el hecho ocurrió dentro de su comunidad, se reconoce que los agresores no pertenecen a la misma. De acuerdo a los porcentajes observados se puede notar que tanto en las

áreas urbanas como rurales la mayoría de hechos han sucedido dentro de la comunidad; sin embargo, la percepción es que los agresores no provienen de la misma.

También se puede observar que la mayor parte de los agresores son hombres. De acuerdo a la informado por parte de las víctimas un 17% de estos se encontraba bajo los efectos de alcohol o droga, lo que no resulta extraño puesto que muchas personas que consumen tienden a volverse más agresivos o violentos cuando necesitan consumir.

Un peligro que la constante exposición a la violencia acarrea es el proceso de naturalización de la misma, las personas tienden a verla como algo natural y reconstruyen sus vidas en torno a ella. Una de las indicaciones de este proceso se encuentra en la respuesta sobre el impacto que tuvo el hecho: un 55.1% lo ubica de moderado a leve.

Aunque las personas califiquen el hecho entre moderado y muy leve, también reconocen que este si tuvo un impacto en sus vidas, el 78.3% expresa haber sufrido daños emocionales y el 19.9% daños en sus relaciones familiares. Estos daños permanecen y tienden a ir dañando el tejido social, las personas se vuelven más desconfiadas aún dentro de su comunidad, situación que favorece en muchas ocasiones a los delincuentes.

Tabla No. 3.6, Caracterización de los hechos de violencia.

Categoría			Urbano Guatemala N=103	Urbano Otros Departamentos N=24	Rural N=23
n(%)			n (%)	n (%)	n (%)
Lugar donde ocurrió el hecho	Dentro comunidad	81(56,3)	52(52,5)	17(73,9)	12(54,5)
	Fuera comunidad	63(43,8)	47(47,5)	6(26,1)	10(45,5)
Tipo de hecho	Agresión Física	32(25,4)	18(20,0)	7(33,3)	7(46,7)
	Pérdida de Propiedad	113(84,3)	85(88,5)	17(77,3)	11(68,8)
	Agresión Sexual	5(4,2)	3(3,5)	1(4,8)	1(7,7)
	Muerte Familiar	8(5,5)	7(6,9)	1(4,3)	-
Lugar del hecho	Bus	23(15,3)	21(20,4)	-	2(8,7)
	Parada Bus	11(7,3)	5(4,9)	4(16,7)	2(8,7)
	Vivienda	37(24,7)	19(18,4)	9(37,5)	9(39,1)
	En la Calle o camino	62(41,3)	49(47,6)	7(29,2)	6(26,1)
	Otro Lugar	17(11,4)	9(8,7)	4(16,6)	5(17,4)
Día en que ocurrió el hecho	Lunes	8(6,1)	4(4,3)	2(10,5)	2(10,0)
	Martes	17(12,9)	12(12,9)	2(10,5)	3(15,0)
	Miércoles	22(16,6)	18(19,4)	1(5,3)	3(15,0)
	Jueves	18(13,6)	10(10,7)	5(26,3)	3(15,0)
	Viernes	23(17,4)	22(23,7)	1(5,3)	-
	Sábado	27(20,5)	17(18,3)	5(26,3)	5(25,0)
	Domingo	17(12,9)	10(10,7)	3(15,8)	4(20,0)

Hora en que ocurrió el hecho	Mañana	44(31,0)	35(36,1)	4(16,7)	5(23,8)
	Medio Día	14(9,9)	9(9,3)	2(8,3)	3(14,3)
	Tarde	38(26,7)	24(24,7)	6(25,0)	8(38,1)
	Noche	44(31,0)	28(28,9)	12(50,0)	4(19,0)
	Madrugada	2(1,4)	1(1,0)	-	1(4,8)
Sexo del agresor	Hombre	113(89)	86(94,5)	13(65,0)	14(87,5)
	Mujer	14(11)	5(5,5)	7(35,0)	2(12,5)
Edad del agresor	Niño	1(0,8)	-	1(4,3)	-
	Joven	77(61,1)	54(62,8)	13(56,5)	10(58,8)
	Adulto	47(37,3)	32(37,2)	9(39,2)	6(35,3)
	Anciano	1(0,8)	-	-	1(5,9)
Proveniencia del agresor	Dentro de la comunidad	21(14,4)	13(13,0)	2(8,7)	6(26,1)
	Fuera de la comunidad	97(66,4)	69(69,0)	14(60,9)	14(60,9)
	No sabe	28(19,2)	18(18,0)	7(30,4)	3(13,0)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta. Los porcentajes entre paréntesis son porcentajes de Columna. Se trabajó con el total de hechos de violencia (N=150). La variable tipo de hecho no coincide con el 100% debido a que cada una de las categorías se preguntó por separado donde las posibles respuestas son Si/No; para este apartado se muestran los porcentajes que corresponden al Si en cada una.

3.7. Agresión física

La tabla No. 3.7. muestra algunos de los datos obtenidos referentes a los hechos de violencia donde hubo reporte de agresión física. Como se puede apreciar, el mayor porcentaje de agresiones físicas le ocurrió a hombres. La mayoría de las víctimas es menor de 39 años de edad, principalmente en el área urbana del departamento de Guatemala. La ocurrencia de los hechos de violencia con agresión física se produce mayormente en la noche y en la mañana.

La mayoría de los hechos con agresión física fueron cometidos por hombres (83.3%). En cuanto a la edad, el 57.1% son jóvenes, correspondiendo el otro 42.9% a personas adultas.

Tabla 3.7 Resumen Variables relacionadas a los hechos de violencia con agresión física.

Categoría			Urbano Guatemala N=20	Urbano Otros Departamentos N=6	Rural N=6
n(%)			n (%)	n (%)	n (%)
Lugar donde ocurrió el hecho	Dentro comunidad	13(43,3)	6(31,6)	4(66,7)	3(60,0)
	Fuera comunidad	17(56,7)	13(68,4)	2(33,3)	2(40,0)
Sexo de la víctima	Hombre	22(75,9)	13(76,5)	3(50,0)	6(100,0)
	Mujer	7(24,1)	4(23,5)	3(50,0)	-
Edad de la víctima	<=19	11(37,9)	5(29,4)	3(50,0)	3(50,0)
	20-29	6(20,8)	3(17,6)	1(16,7)	2(33,3)
	30-39	5(17,2)	5(29,4)	-	-
	40-49	2(6,9)	1(5,9)	1(16,7)	-
	50+	5(17,2)	3(17,6)	1(16,7)	1(16,7)
Hora en que ocurrió el hecho	Mañana	7(23,3)	6(33,3)	1(16,7)	-
	Medio Día	2(6,7)	1(5,6)	1(16,7)	-
	Tarde	6(20,0)	2(11,1)	2(33,3)	2(33,3)
	Noche	15(50,0)	9(50,0)	2(33,3)	4(66,7)
	Madrugada				
Sexo del agresor	Hombre	25(83,3)	16(88,9)	4(66,7)	5(83,3)
	Mujer	5(16,7)	2(11,1)	2(33,3)	1(16,7)
Edad del agresor	Joven	16(57,1)	8(50,0)	3(50,0)	5(83,3)
	Adulto	12(42,9)	8(50,0)	3(50,0)	1(16,7)

Fuente: elaboración propia con datos de la encuesta

3.8. Una observación final

El breve examen de los datos obtenidos en el estudio de victimización señalado, confirma la complejidad del problema de la violencia y la necesidad de realizar más y mejores estudios para abordarlo desde distintas perspectivas y disciplinas. Las acciones encaminadas a solucionar el problema deben dar respuesta a la complejidad existente.

No obstante, aquí se encuentra una de las contradicciones en el tema del abordaje de la violencia delincriminal. Si los estudios muestran la complejidad del problema, las soluciones tienden a simplificarse y reducirse a los aspectos puramente represivos. La prevención de la violencia y del delito son temas más o menos marginales en la discusión pública.

La violencia tiende a hacer más difícil la convivencia ciudadana y a hacer más complejo el hecho social. Se producen y se agudizan fenómenos como el cierre de colonias, el pago y utilización de seguridad privada, la adquisición de armas en los hogares para poder “defenderse”, etc.

Se privilegian el apoyo y uso de acciones represivas como medio para solventar el problema de violencia (reforzado por la desconfianza que hay hacia las instituciones de seguridad y justicia) como la llamada “justicia por propia mano”. La agresión como defensa se legitima y se asiste a la constitución de un círculo vicioso de violencia.

La exclusión y la desigualdad se reproducen también en este nivel ya que las personas pobres sufren del embate de la violencia sin las posibilidades de otros sectores que les permitirían atenuar la situación. Por ello se ven obligados a ejercer diferentes medidas, incluyendo la utilización de tiempo y escasos recursos para enfrentarse a la problemática.

Finalmente, las acciones que se llevan a cabo van dirigidas al delito y no ven a la persona que lo comete como una ecuación compleja de factores sociales y responsabilidad personal. Esto tiene serias implicaciones en cuanto a prevención y rehabilitación. Las acciones de prevención y rehabilitación que a la larga pueden tener mayor impacto, dejan de ser importantes para la población y no son prioridad en las políticas públicas. Al contrario, se demanda al Estado más acciones represivas, olvidando que, de acuerdo a la experiencia de otros países, estas acciones tienden a incrementar el problema y no ser sostenibles.

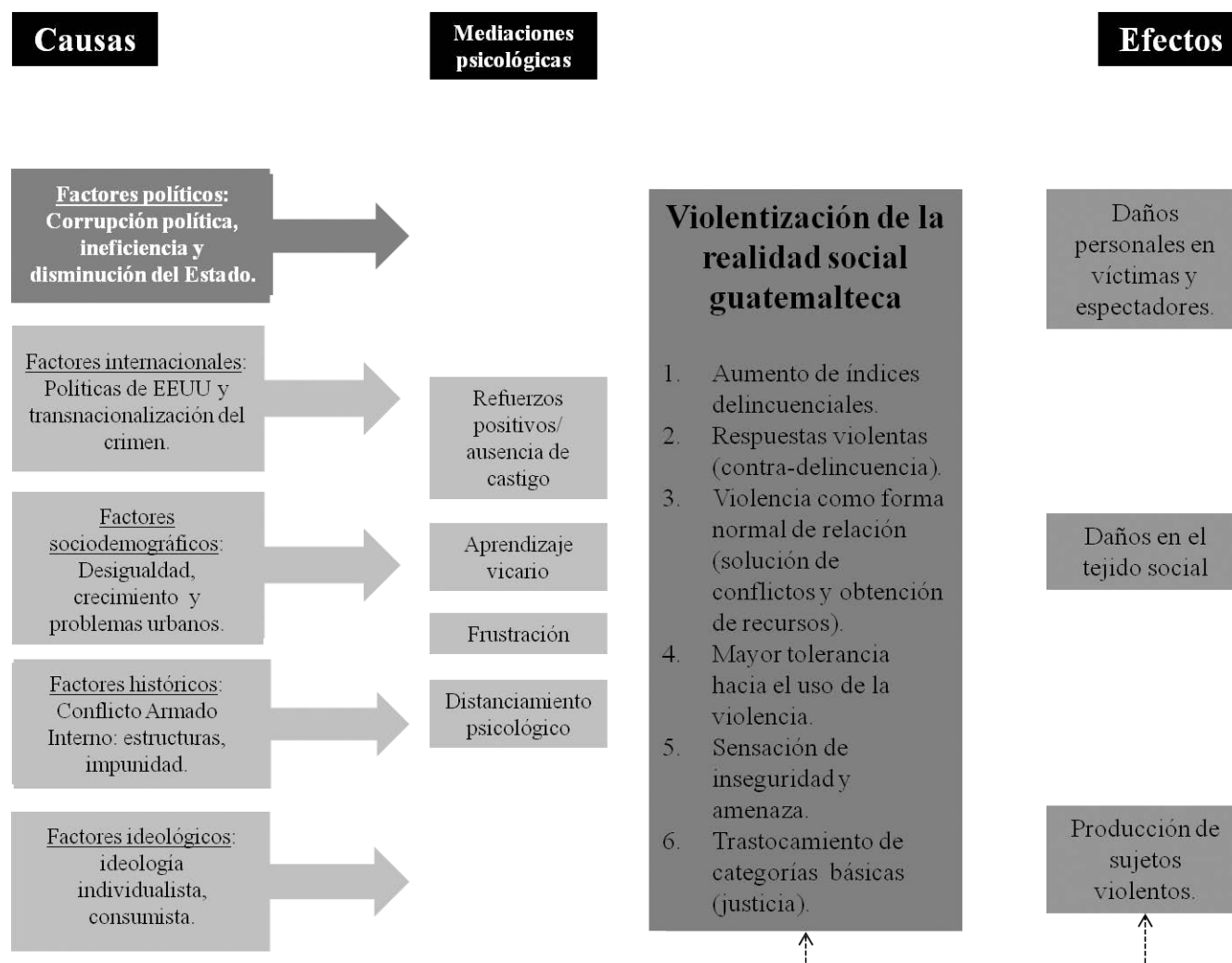
Aunque falta mucho por hacer en el tema, es evidente que se necesita una mayor realización y difusión de estudios que permitan una discusión más serena y racional sobre las formas de enfrentar este problema.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2011) *Crimen y violencia en Centroamérica II*. Versión electrónica, sin otros datos editoriales.
- Bravo, M. (2007) *Proceso de Urbanización, segregación social, violencia urbana y “barrios cerrados” en Guatemala 1944-2002*. Guatemala, CEUR.
- Briceño, Roberto (2007) “Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación” en *Revista Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*.
- CEH. *Guatemala Memoria del Silencio. Conclusiones y recomendaciones del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala, CEH.
- CEPAL (2004) *La juventud en Iberoamérica: Tendencias y urgencias*. Santiago de Chile, CEPAL-OIJ.
- CEPAL (2010) “La dinámica del empleo y la institucionalidad laboral como clave de la igualdad de oportunidades y la inclusión social” en *La hora de la Igualdad: Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago, Naciones Unidas.
- CSJ/MP/MINGOB (2007) *Delitos contra la vida en Guatemala. Un estudio de casos sobre 553 homicidios cometidos en 2005-2006 y el desempeño del sistema de justicia*. Guatemala.
- Figueroa, C. (1999) *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*. Guatemala, GAM.
- González, M. (2010) “La violencia está ahí: efectos de la violencia en la experiencia y la subjetividad” en *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Julio/Septiembre No. 17. Guatemala.
- INGEP/INTRAPAZ/URL (2010) *Realidad geopolítica, situación centroamericana y universidad. Memoria del Foro Regional de Universidades Jesuitas*. Guatemala, Magna Terra Editores.
- MP (2010) *Memoria de labores Ministerio Público 2009*. Guatemala, MP. Versión electrónica.
- MP (2009) *Memoria de labores Ministerio Público 2008*. Guatemala, MP. Versión electrónica.
- MP (2008) *Memoria de labores Ministerio Público 2007*. Guatemala, MP. Versión electrónica.
- MP (2007) *Memoria de labores Ministerio Público 2006*. Guatemala, MP. Versión electrónica.
- ODHAG (1998) *Guatemala Nunca Más*. Tomos I, II y III. Guatemala, ODHAG.
- ODHAG (2011) *Violencia en Guatemala. Estudio estadístico en 5 departamentos*. Guatemala, ODHAG.
- OPS (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C. OPS.
- Orantes, C. (2002) “La violencia en la cultura guatemalteca” en *Revista de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Julio/Septiembre No. 1. Guatemala.
- Peña, L. (1996) “La pobreza Factor de violencia e inestabilidad social en Latinoamérica” disponible en <http://library.jid.org/en/mono35/lugo-verde.pdf> Washington, D.C.
- PNUD (2007) *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala, Magna Terra Editores.
- PNUD (2009) *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central*. Colombia, D’vinni, S.A.

Programa Estado de la Región (2008) *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. Un informe desde Centroamérica y para Centroamérica*. San José.

ANEXOS



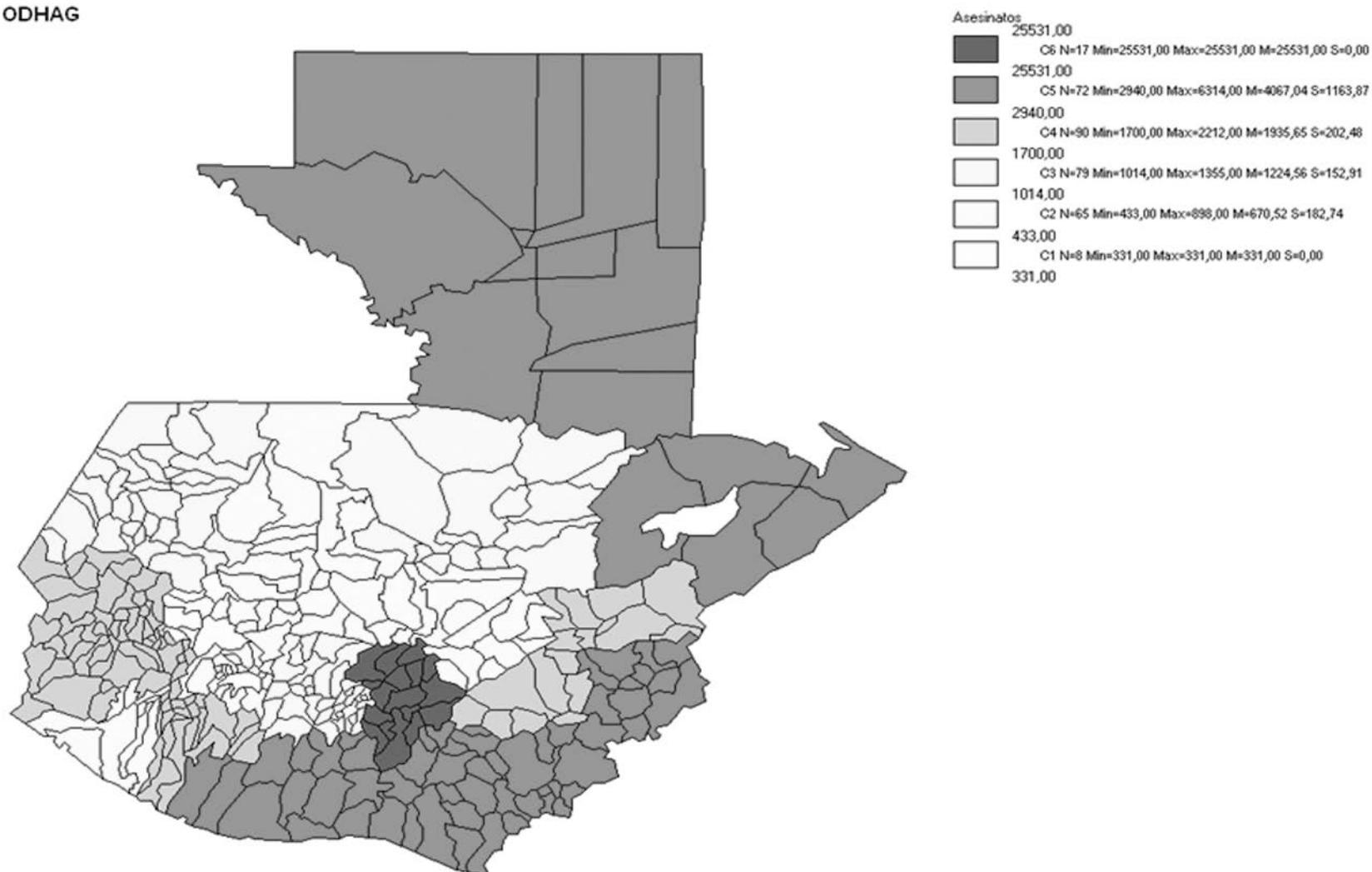
No	Fecha	Entrevistado	Contenido de la entrevista
1	13-12-2010	Victor López, USAC, psiquiatra social.	Explicaciones y efectos de la violencia.
2	14-12-2010	Mynor Alvarado, GAM, abogado.	Panorama y explicaciones sobre la violencia.
3	21-12-2010	Mauricio López Bonilla, consultor y analista político.	Explicaciones sobre la violencia.
4	22-12-2010	Alejandro Sánchez, IPNUSAC, abogado.	Explicaciones sobre la violencia.
5	22-12-2010	Marcelo Colussi, AVANCSO, filósofo y psicólogo.	Panorama internacional y explicaciones sobre la violencia.
6	14-01-2011	José García, USAC, médico.	Explicaciones sobre la violencia.
7	18-01-2011	José Posadas, Organismo Judicial, psicólogo.	Explicaciones y efectos de la violencia en víctimas.
8	26-01-2011	Mario Alfonso Bravo, FLACSO, candidato a Doctor en ciencias sociales.	Explicaciones sobre la violencia.
9	18-01-2011	Jessika Batres, Ministerio Público, psicóloga.	Efectos de la violencia en víctimas.
10	03-02-2011	Carlos Figueroa Ibarra, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-FLACSO, sociólogo.	Explicaciones sobre la violencia.
11	03-02-2011	Miguel Ángel Reyes, sociólogo.	Explicaciones sobre la violencia.
12	08-02-2011	Luis Mario Martínez, Universidad Rafael Landívar, teólogo y M.A. en docencia universitaria.	Situación de la Policía Nacional Civil.
13	16-02-2011	Carlos Orantes, Universidad Rafael Landívar, psicólogo.	Subjetividad de la violencia.
14	17-02-2011	Arturo Matute, investigador.	Panorama y explicaciones sobre la violencia.
15	22-02-2011	Discusión grupal de psicólogos y otros profesionales en encuentro sobre Salud Mental y Violencia convocado por la Red Nacional de Salud Mental.	Efectos de la violencia en víctimas, espectadores y tejido social.
16	05-03-2011	Ana María Tijerino, Médicos Sin Fronteras-Suiza, psicóloga.	Efectos de la violencia en víctimas de violencia sexual.
17	22-03-2011	Claudia Samayoa, UDEFEGUA, abogada.	Panorama y explicaciones sobre la violencia (especialmente dirigida a defensores de derechos humanos) y tortura.
18	22-03-2011	Iduvina Hernández, SEDEM, analista política	Panorama y explicaciones sobre la violencia y tortura.
20	25-03-2011	Pablo Izzepi, psicólogo clínico	Condiciones subjetivas de la violencia.
21	27-03-2011	Encargada y psicóloga de una Institución de atención.	Condiciones de trata y violencia.
22	29-03-2011	Mario Domingo Montejo, ODHAG, abogado.	Panorama y explicaciones sobre la violencia y la impunidad.
23	31-03-2011	Alejandro Rodríguez, Ministerio Público, Doctor en derecho.	Panorama y explicaciones sobre la violencia y la CICIG.
24	31-03-2011	Fredy Herrarte, antropólogo.	Ponencia en “Foro multidisciplinario en el tema de violencia”, Escuela de Psicología, USAC.
25	31-03-2011	Alejandro Flores, AVANCSO, sociólogo.	Ponencia en “Foro multidisciplinario en el tema de violencia”, Escuela de Psicología, USAC.
26	31-03-2011	Vladimir López, Escuela de Psicología, psiquiatra.	Ponencia en “Foro multidisciplinario en el tema de violencia”, Escuela de Psicología, USAC.
27	01-04-2011	Personal del DEIC, Policía Nacional Civil	Funcionamiento del DEIC y panorama sobre la violencia.
28	04-04-2011	Jacobo Muñoz, psiquiatra forense.	Panorama de la violencia, explicaciones sobre agresores y efectos sobre víctimas.

29	08-04-2011	Andrés Cabanas, periodista.	Panorama sobre la violencia
30	11 y 14-04-2011	Funcionario del Ministerio de Gobernación.	Panorama sobre la violencia y la seguridad (apuntes escritos).
31	05-05-2011	William Cruz, Bombero Voluntario	Registro de información del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios
32	13-05-2011	Personal de DAIA, Policía Nacional Civil	Panorama general sobre violencia en Guatemala y narcotráfico.
33	17-05-2011	Manuel González, CENDES, Ph.D. en educación.	Ponencia en coloquio “Las violencias: ¿qué hacemos”, CENDES, Guatemala.
34	17-05-2011	Raúl Zepeda, CENDES, politólogo	Ponencia en coloquio “Las violencias: ¿qué hacemos”, CENDES, Guatemala.
35	18-05-2011	Salvador Paiz, Junta Directiva FUNDESA, Mesa de Seguridad.	Panorama general sobre violencia en Guatemala y perspectiva empresarial
36	20-05-2011	Personal de Policía Nacional Civil	Registro y explicación sobre datos de delitos de la PNC.

Anexo C: mapas de violencia

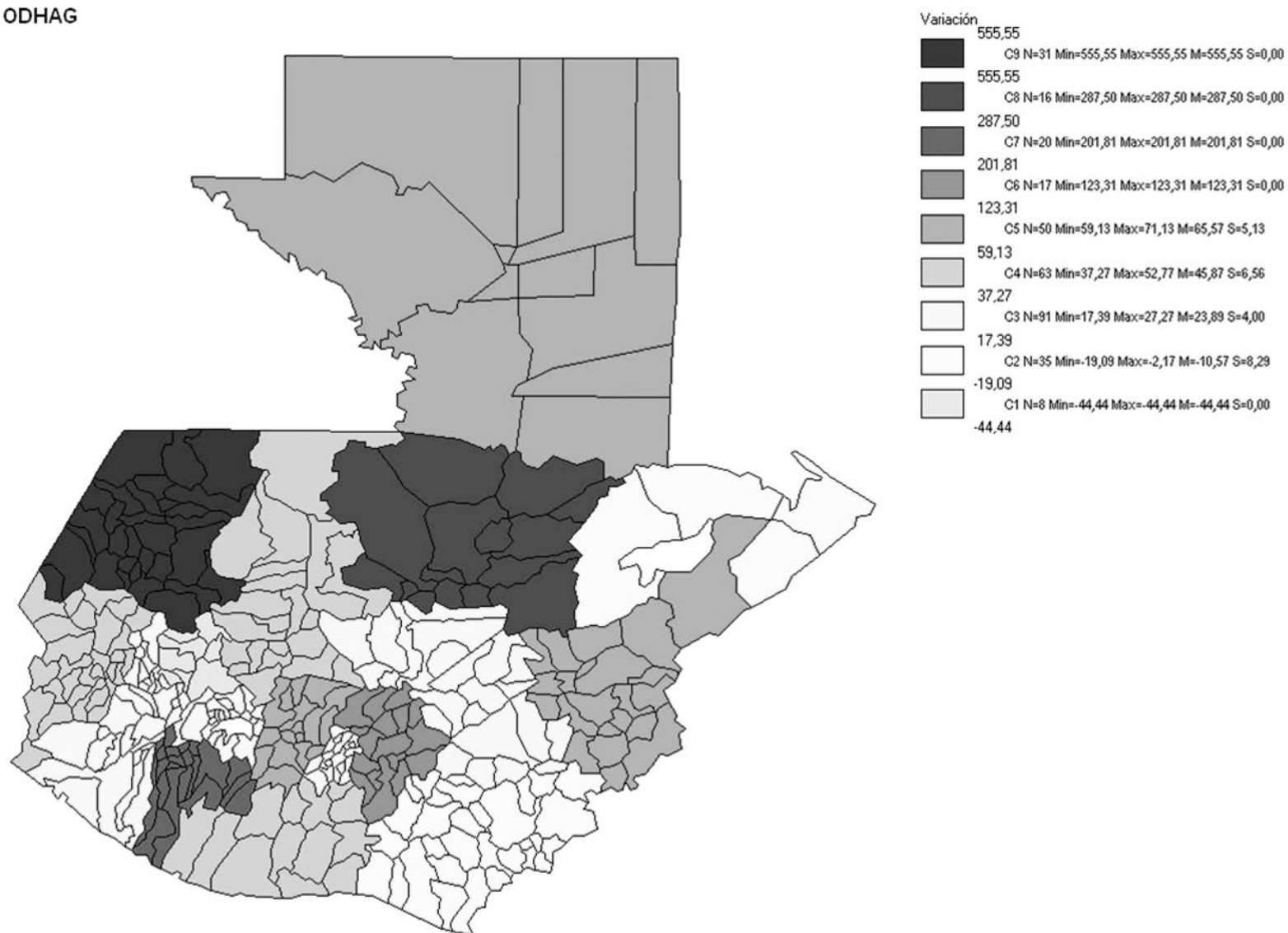
A continuación se presentan los mapas de violencia por cada delito y la variación del período.

ODHAG



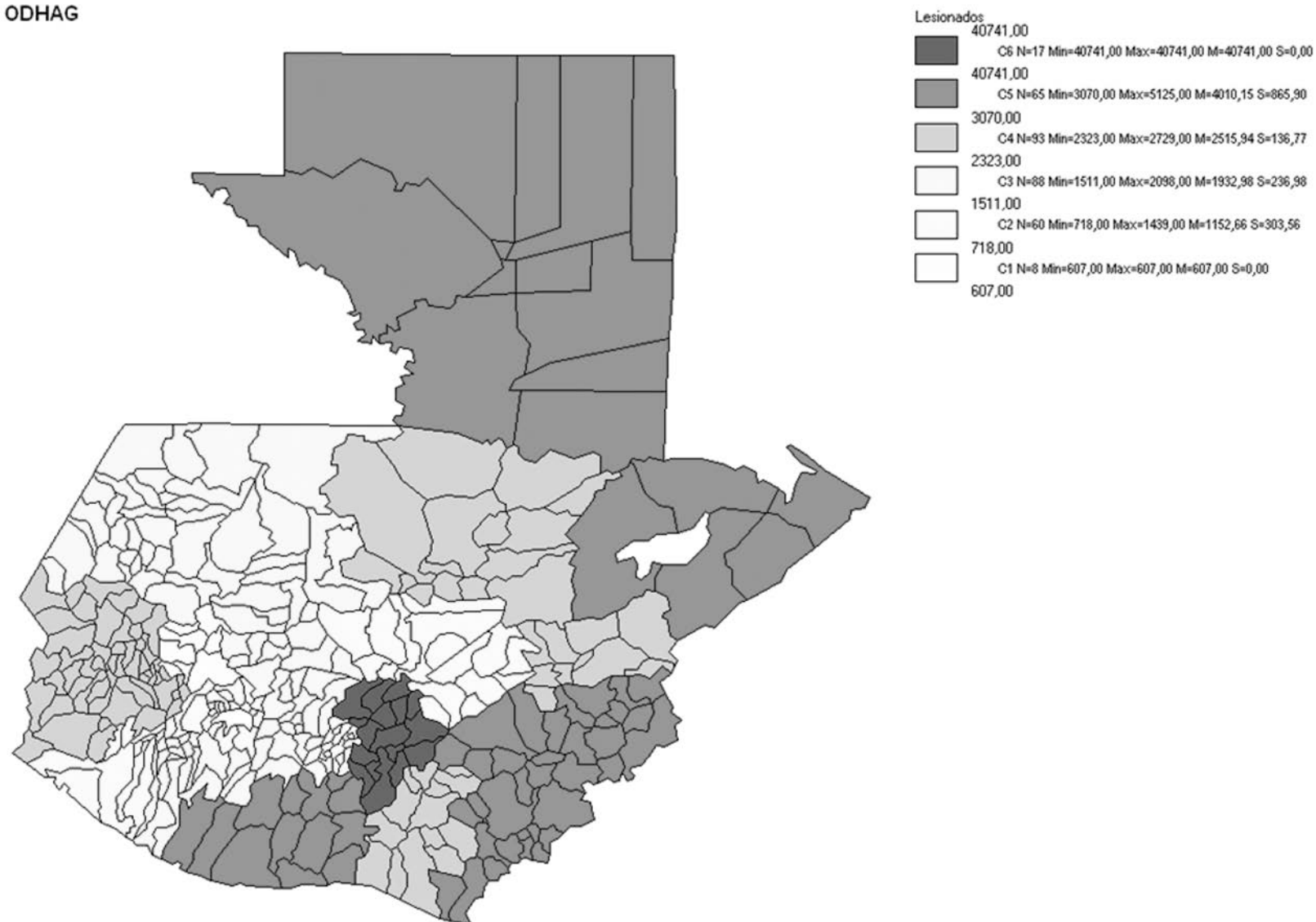
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/phlgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



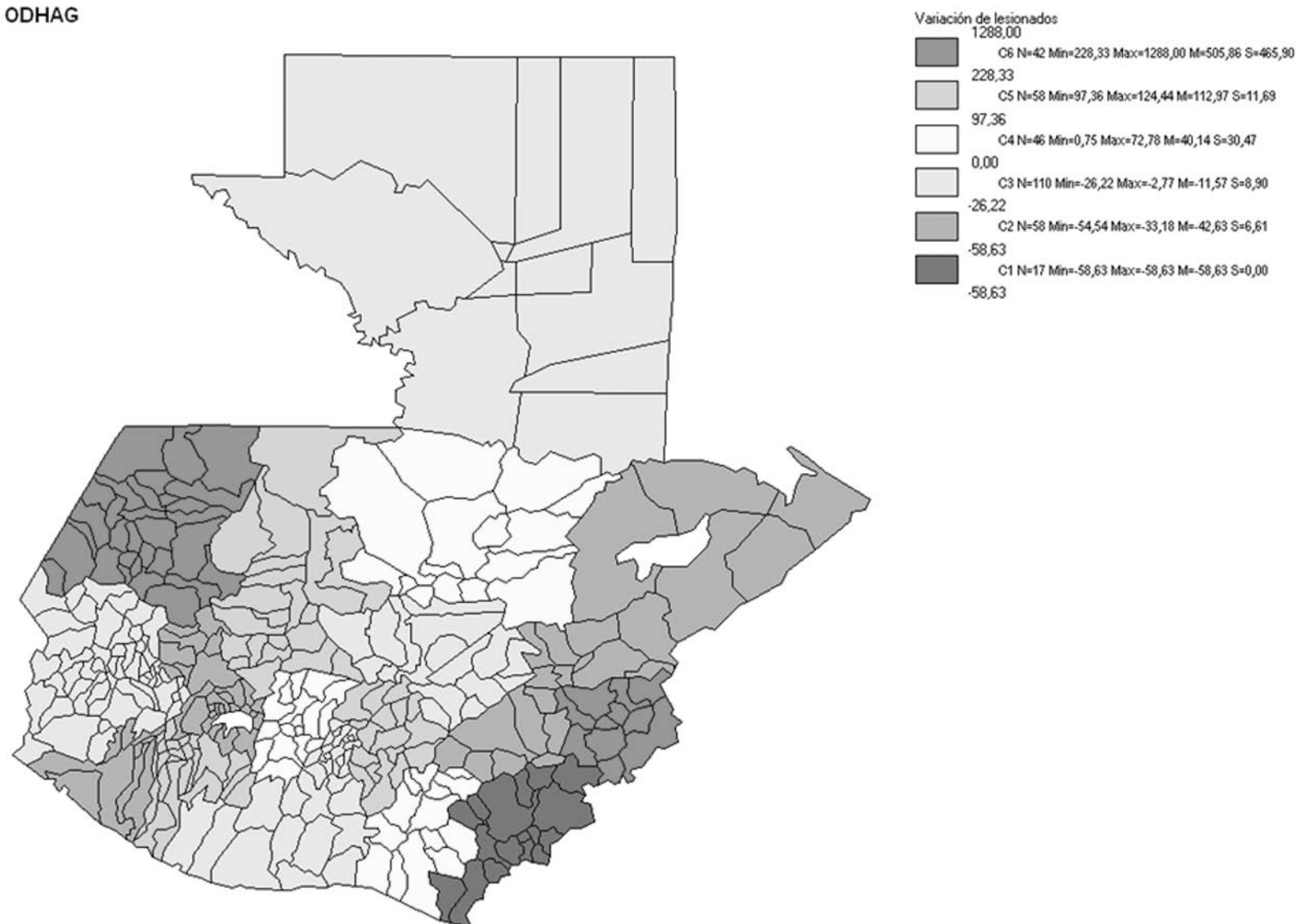
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/phlgeo> [discrétisation 'Jenks']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



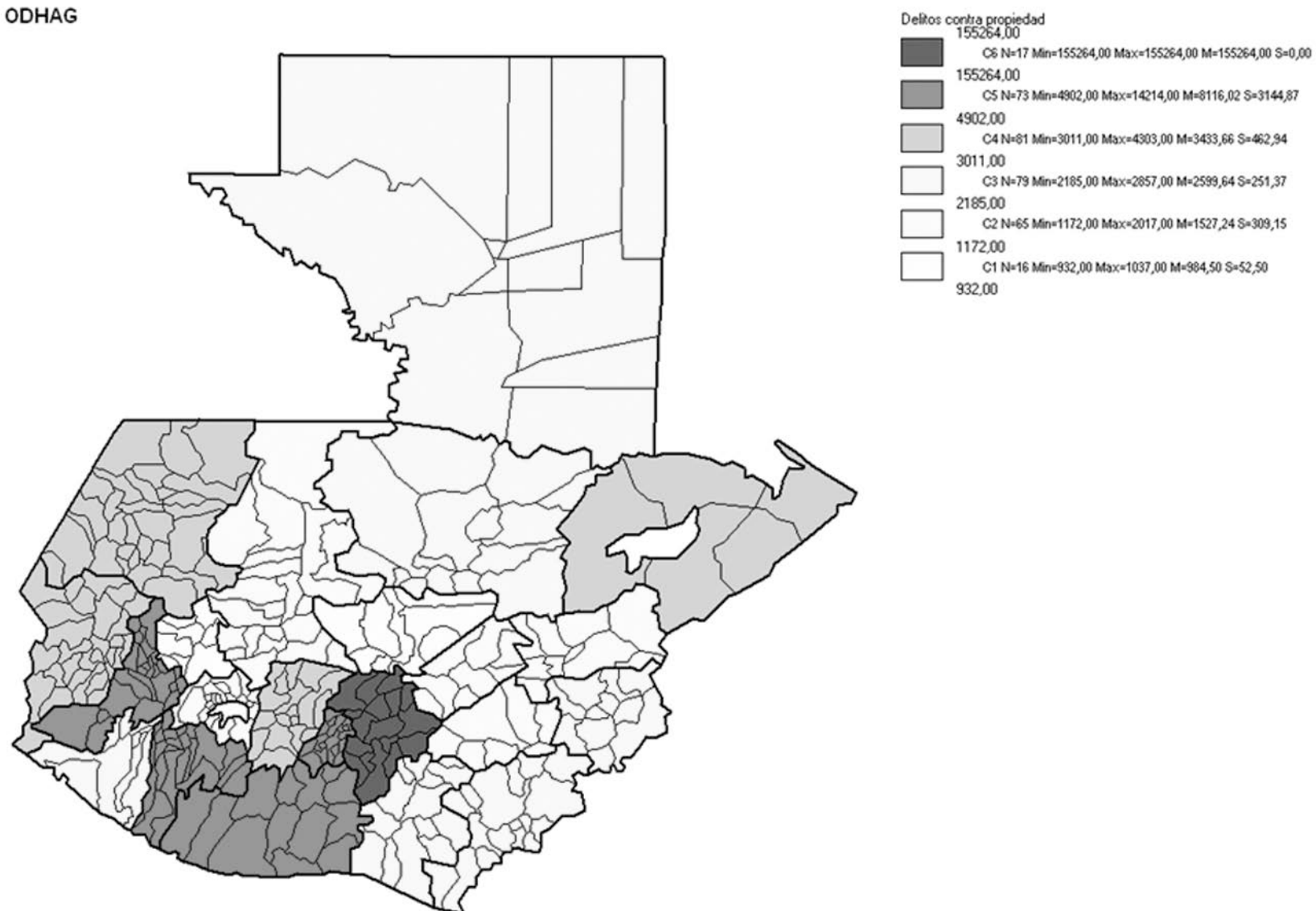
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



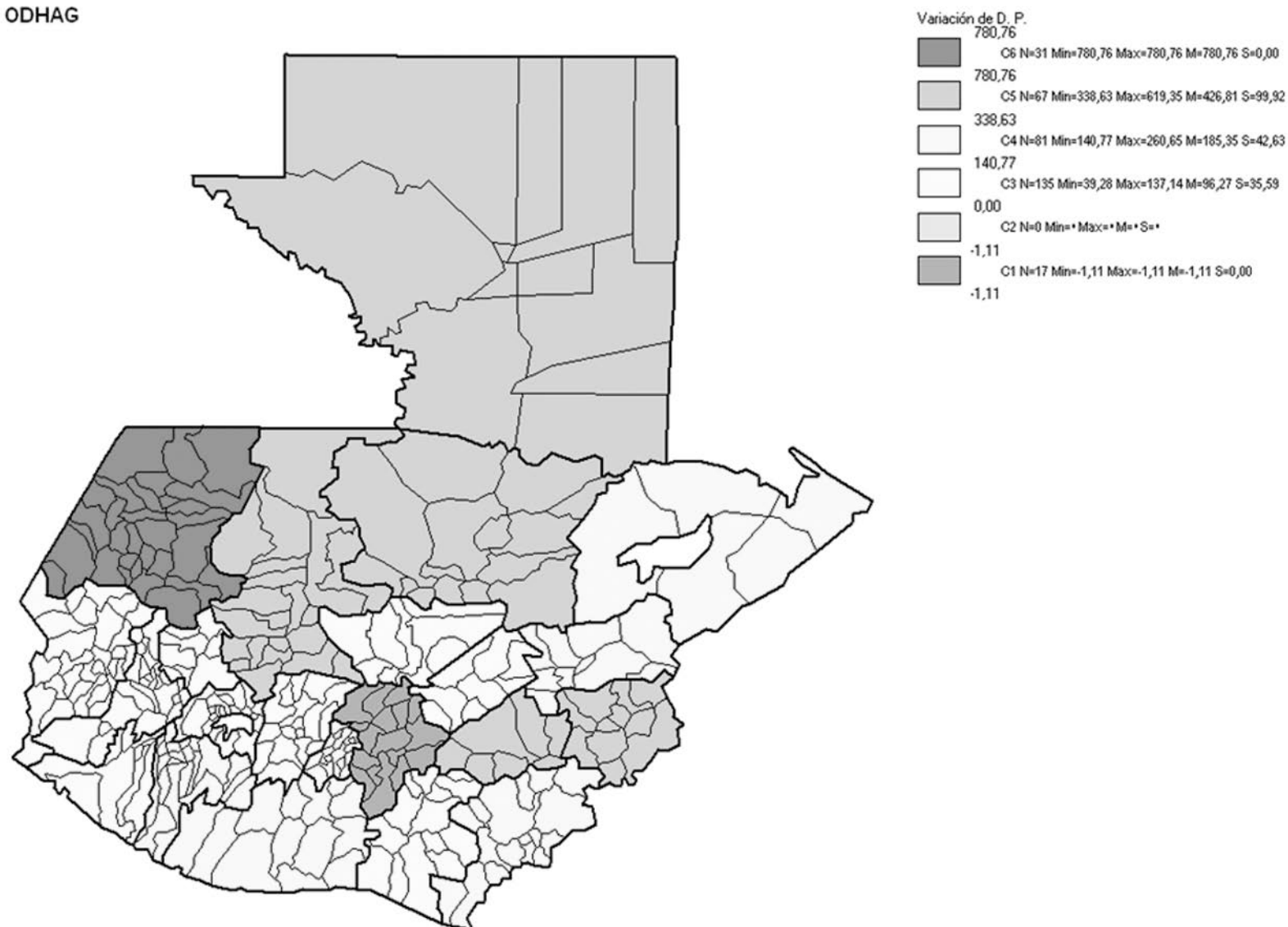
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



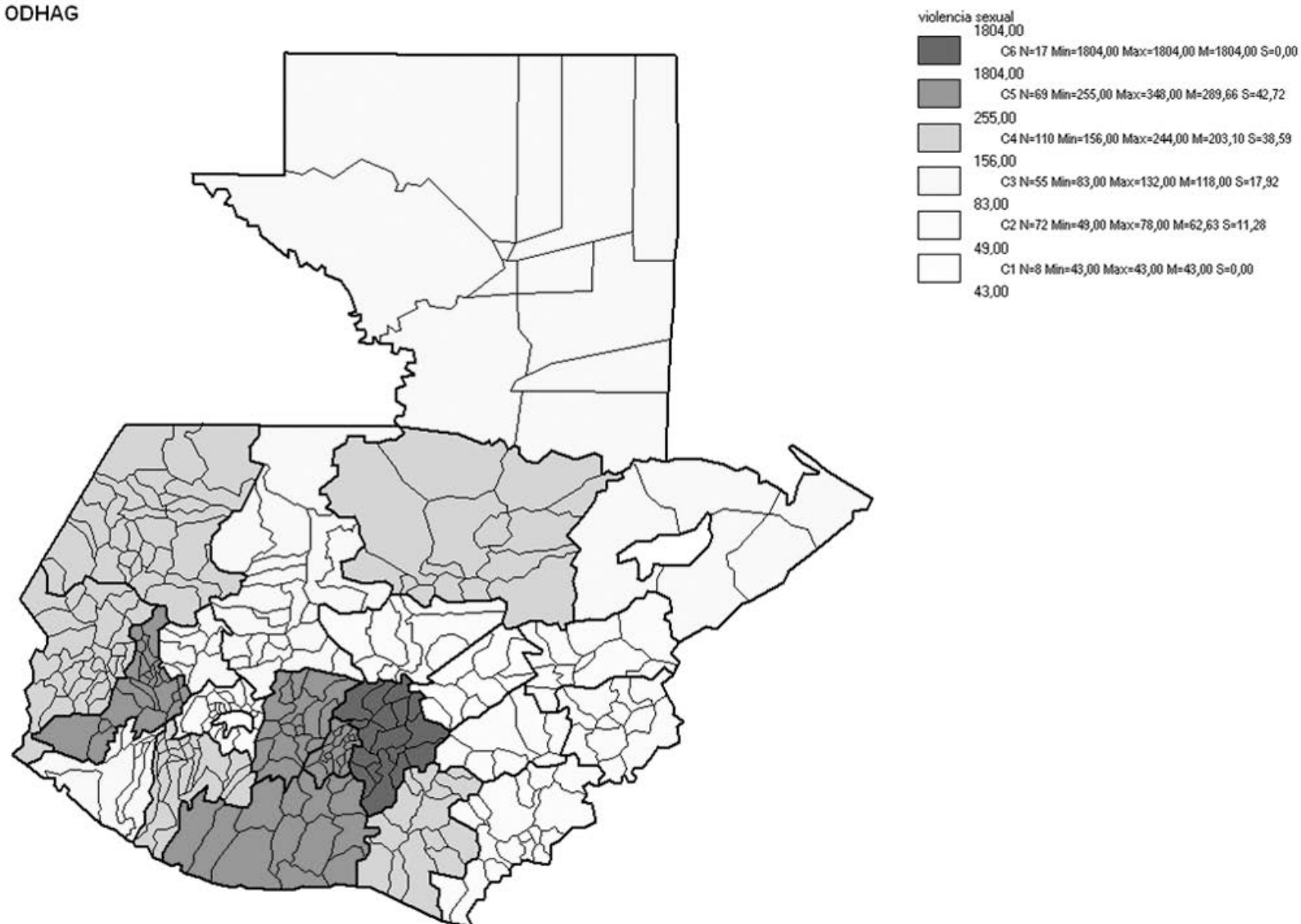
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



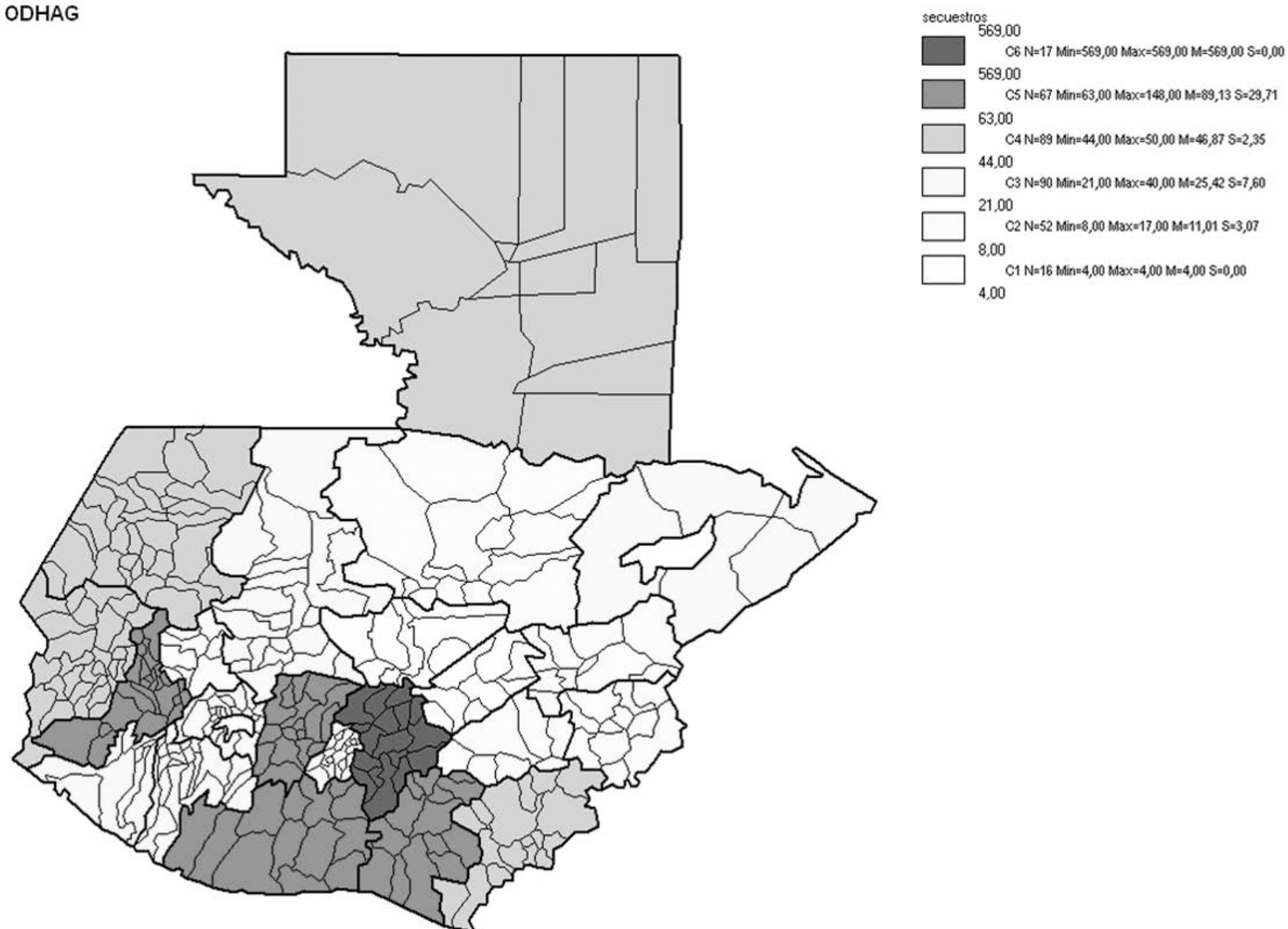
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



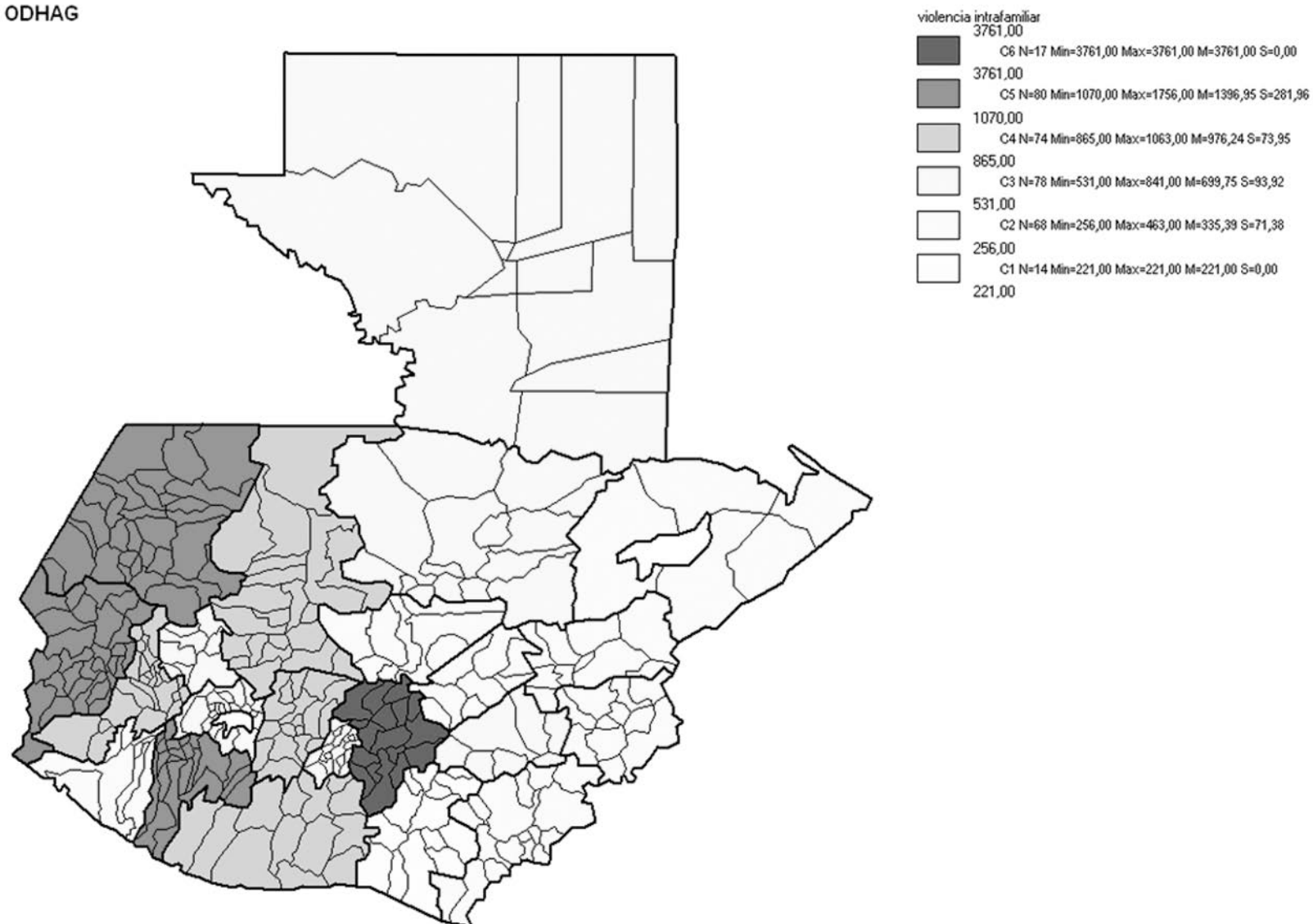
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/phlgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



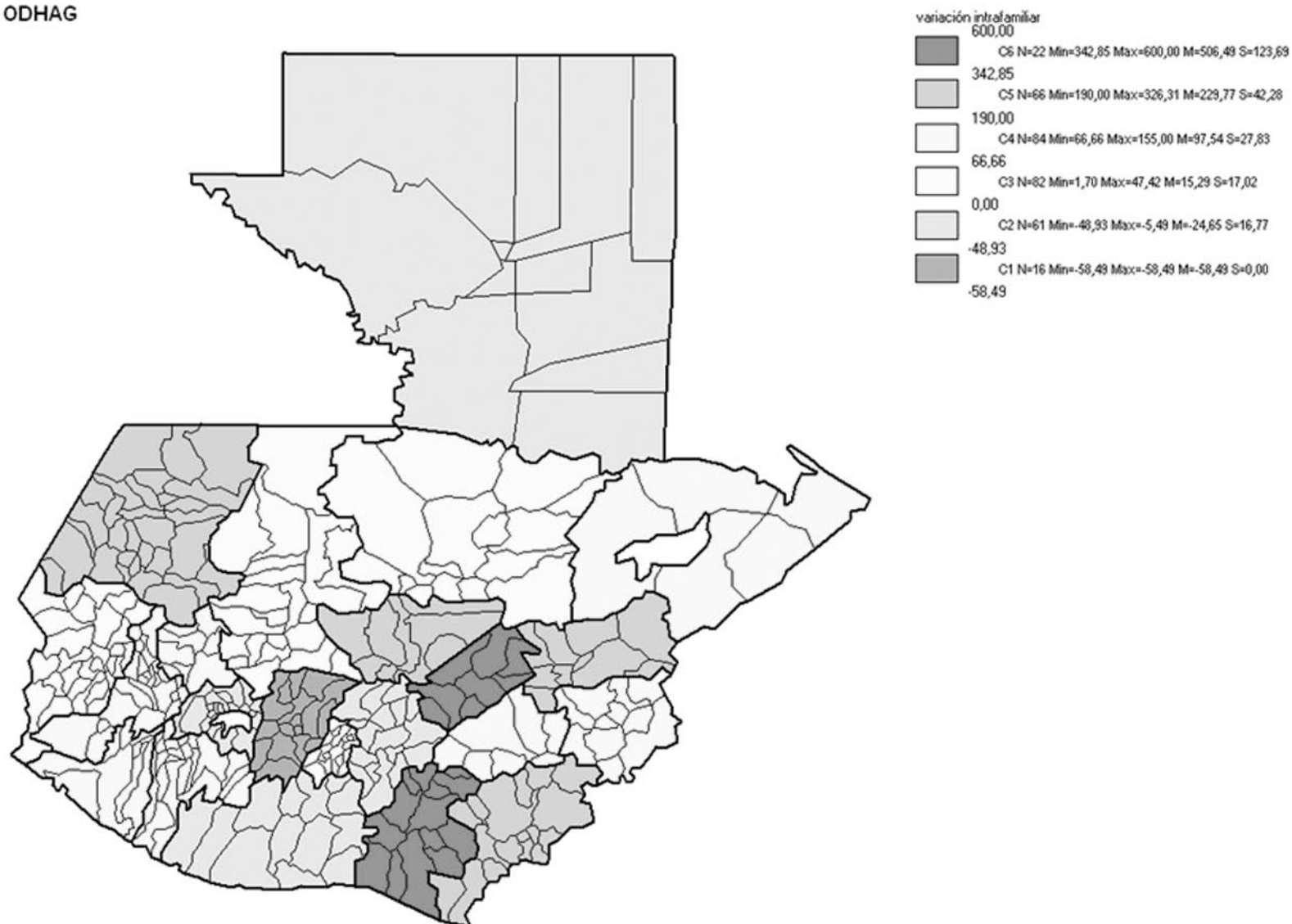
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



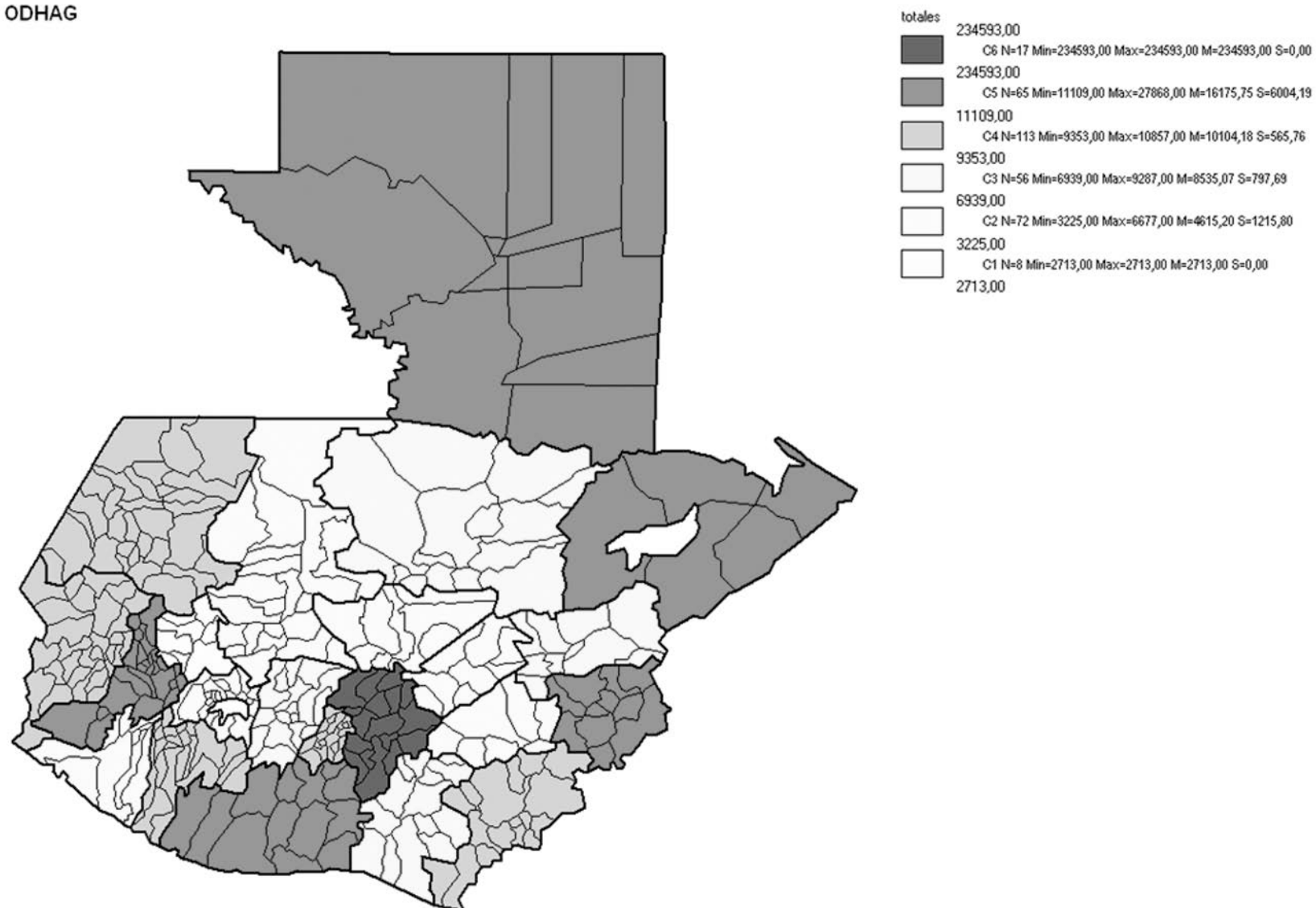
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/phlgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



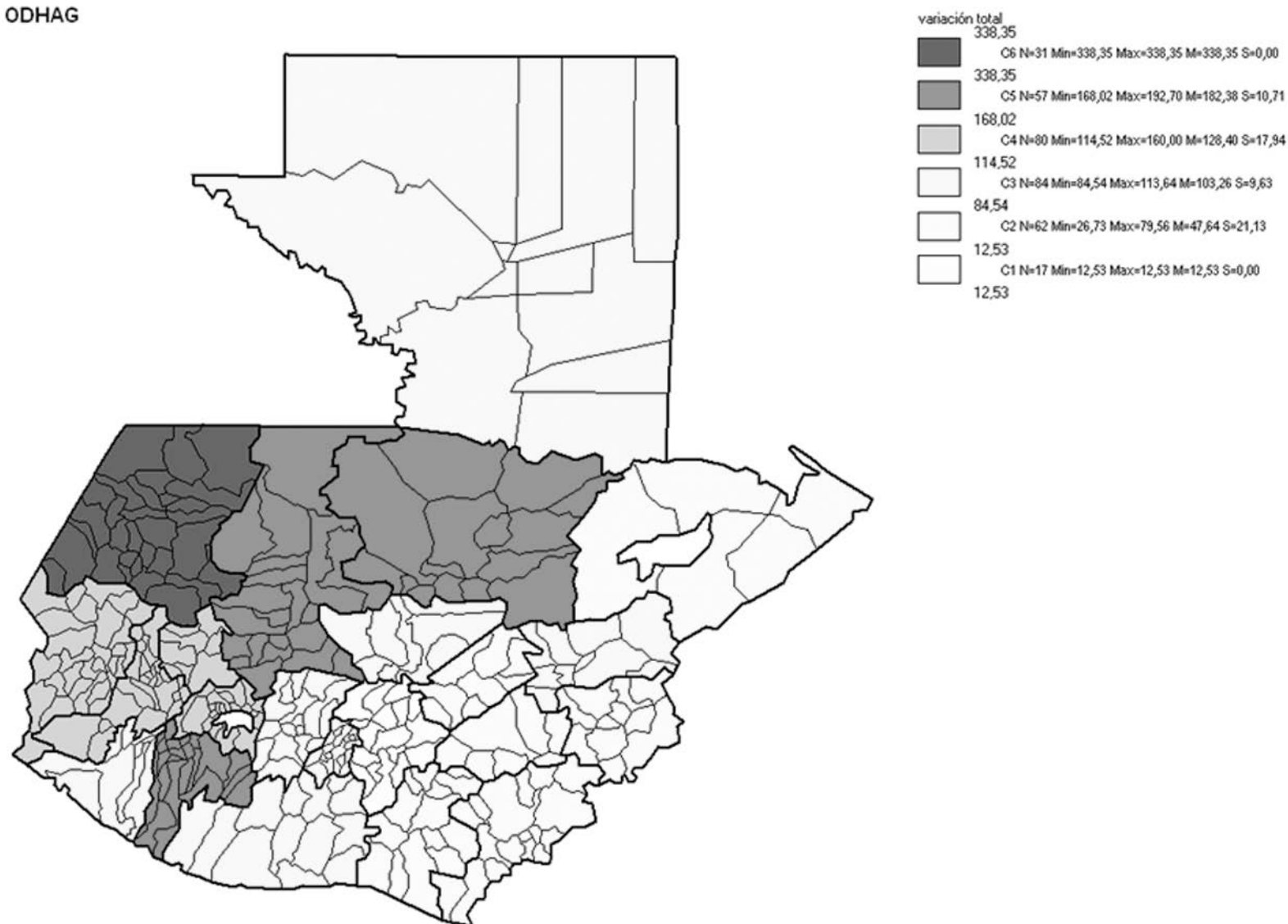
Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/phlgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia

ODHAG



Realizado con Philcarto - <http://perso.club-internet.fr/philgeo> [discrétisation 'Q6']
 Lic. Mariano González
 Prevención de violencia